

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 16/2.007, DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2.007.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:00 horas del jueves, día 27 de Septiembre de 2.007, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, ordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 24 de Septiembre actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

CONCEJALES:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA).

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA).

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Don Francisco Menacho Villalba (PSOE).

Don Juan Ortega Villalba (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María Josefá Mendoza González (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público había tres personas. La sesión fue retransmitida en directo a la población por OLVERA CATV. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

Por la Presidencia se dan las buenas tardes a los señores concejales y concejalas y da paso al Orden del Día.

I. ASUNTOS DE OFICIO.-

PUNTO 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, número 15/07 de 13 de Septiembre, extraordinaria y urgente.

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior, número 15/07 extraordinaria de fecha 17 de Marzo actual y que había sido remitida previamente a la convocatoria de este Pleno.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ha observado una errata ya que consta entre los Concejales asistentes la Sra. Palma Zambrana y debería constar el Sr. Pérez Lovillo.

Sometido el borrador a votación ordinaria por unanimidad queda aprobado el mismo con la salvedad expuesta.

PUNTO 2.– Decretos de la Alcaldía y Concejales Delegados, dictados durante los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 2.007.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaría que da lectura al siguiente resumen:

**DECRETOS DE LA ALCALDÍA Y CONCEJALES DELEGADOS.
MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 2.007.**

MES DE MAYO 2.007:

- Total de decretos: 171.
 - 129 Asuntos Económicos.
 - 23 Padrón de Habitantes.
 - 2 Convocatorias.
 - 17 Varios.

- 1. Declarando disponibles terrenos para inversión.
- 2. Adjudicando contrato para ejecución de obra en Paseo de la Ermita.
- 3. Imponiendo sanciones en expedientes de circulación.
- 4. Denegando reclamaciones de cantidades solicitadas.
- 5. Solicitando acogerse beneficios Orden 28-3-07 de Fomento y Promoción Cultural.
- 6. Acogerse beneficios y aceptar compromiso de financiar presupuesto no subvencionable.
- 7. Aprobando bases selección 6 monitores natación y animación deportiva.
- 8. Ordenando inscripción básica en Registro Parejas de Hecho.
- 9. Suspendiendo servicio taxi licencia número 4 a petición del titular.
- 10. Autorizando matrimonio civil.
- 11. Aprobando borrador definitivo convenio Consejería Obras Públicas.
- 12. Aprobando ampliación Oferta Pública Empleo para 2007.
- 13. Concediendo permiso de parto a funcionario.

- 14. Paralizando obra sin licencia.
- 15. Compromiso financiar parte no subvencionable Taller Empleo “Taraje”.
- 16. Compromiso financiar parte no subvencionable Taller Empleo “Aljibe”.
- 17. Nombrando Arquitecto Técnico Municipal Director Obras.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con oficios de fecha 14 de Junio de 2.007.

MES DE JUNIO 2.007:

- Total de decretos: 102.
 - 68 Asuntos Económicos.
 - 15 Padrón de Habitantes.
 - 5 Convocatorias.
 - 3 Paralizaciones.
 - 11 Varios.
 - 2 Ordenando inscripción en Inventario de Bienes.
 - 2 Declarando disponibles terrenos para inversiones en caminos: “El Guijo a Torre-Alháquime” y “Los Molinos”.
 - 2 Compromiso dar cumplimiento: RDL 2/2000 de 16 de Junio; Ley 38/03 de 17 de Noviembre; Ley 3/04 de 28 de Diciembre y Orden de 24 de Abril de 2007.
 - 2 Aprobando proyectos “Mejora camino Los Molinos” y “Mejora camino Guijo a Torre Alháquime y camino de Servicios”.
 - Aprobando lista provisional admitidos y excluidos Campaña Natación 2007.
 - Autorizando matrimonio civil.
 - Aprobando Plan de Seguridad y Salud “Iluminación Vía Paseo de la Ermita”.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con oficios de fecha 9 de Agosto de 2.007.

MES DE JULIO 2.007:

- Total de decretos: 113.
 - 71 Asuntos Económicos.
 - 20 Padrón de Habitantes.
 - 4 Convocatorias.
 - 18 Varios.
 - Nombrado dos nuevos Policías Locales.
 - Nombrando Jefe Accidental Policía Local.
 - Sobre utilización nichos en Cementerio Municipal.
 - Corrigiendo error material en Decreto de 5 de Junio de 2007 sobre declaración disponibilidad terrenos para obra de caminos rurales.

- Solicitando subvención para energía eléctrica finca rústica “LA CALERA”.
- Solicitando subvención para energía eléctrica finca rústica “LAS PILILLAS,
- Asumiendo compromiso ingreso aportación municipal en obra de Plan Provincial.
- Comunicando cumplimiento RD 2/2000 de 16 Junio; Ley 38/2003 de 17 Noviembre; Ley 3/2004 28 Diciembre y Orden 24 Abril 2007 sobre electrificación “LA CALERA”.
- Idem sobre electrificación “LAS PILILLAS,”
- Remitiendo Juzgado expediente a instancias HELVETIA PREVISIONES.
- Solicitando asistencia jurídica a Diputación Provincial.
- Aprobando Plan de Emergencias de Incendios Forestales.
- Declarando dedicación exclusiva Alcalde.
- Declarando dedicación exclusiva 1ª Tenencia de Alcaldía.
- Declarando dedicación exclusiva 2ª Tenencia de Alcaldía.
- Nombrando Alcalde Accidental.
- Delegando firmas de oficios y certificaciones varias en Tenientes de Alcalde por su orden.
- Sobre Liquidación de Presupuesto.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con oficios de fecha 12 de Septiembre de 2.007.

MES DE AGOSTO 2.007:

- Total de decretos: 88.
 - 57 Asuntos Económicos.
 - 13 Padrón de Habitantes.
 - 6 Paralizaciones y precintos de obras.
 - 5 Personal.
 - 2 Convocatorias.
 - 5 Varios.
 - 2 Inscripción básica Registro Parejas de Hecho.
 - Autorizando celebración matrimonio civil.
 - Aprobando certificación de obras.
 - Autorizando apertura plaza de toros portátil.

Remitidos a la Subdelegación del Gobierno de la Nación y a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, con oficios de fecha 20 de Septiembre de 2.007.

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si alguien tenía que hacer alguna observación. Al no formularse ninguna, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

PUNTO 3.- Informe de la Alcaldía sobre gestiones de interés llevadas a cabo desde la toma de posesión (16 de Junio de 2007) hasta el 31 de Agosto de 2007.

Por la Presidencia se da lectura a las siguientes gestiones de interés municipal que se han llevado a cabo desde el 16 de Junio al 31 de Agosto de 2007, entre otras:

MES DE JUNIO:

- Día 19: En Olvera Supervisión del estado de las obras en campo fútbol.
- Día 20: En Olvera, acto de cierre del curso de “Habilidades parentales”
- Día 22: En Olvera supervisión y visita a obras por administración
- Día 25: En Ubrique, firma de certificado digital del Ayuntamiento
- Día 26: En Olvera visita a AFA; Visita a escuela taller el cortinal
- Día 28: En Olvera, acto de entrega de premio del Concurso de Fotografía.
- Día 29: En Sevilla, acto de clausura curso ESPA.

MES DE JULIO:

- Día 2: En Olvera apertura cursos de verano de la UNED
- Día 3: En Olvera, visita representantes proyecto Camping particular y empresa DOLMEN
- Día 4: En Olvera, reunión en Cooperativa Los Remedios y visitas a Escuela de Empresas
- Día 5: Visita a Escuela taller Aqua.
- Día 6: En Olvera, reunión con coordinador de Andalucía Emprende.
- Día 9: Visita a edificio de Empleo, mercado abastos.
- Día 11: Visita a Edificio Servicios Sociales
- Día 12: En Olvera, supervisión de obras de cementerio, reunión con coordinadora de Plan de Igualdad y reunión con productora turística COSTA SUR TV. Amplía la información diciendo que se trata de una productora que está dando un programa sobre Olvera, totalmente gratuito, y que se está emitiendo por un canal específico de turismo en la Costa del Sol
- Día 13: En Olvera, gestiones en planta de transferencia; Inauguración monolito Memoria Histórica.
- Día 16: En Cádiz, gestiones en la Consejería de Medio Ambiente y asistencia a la Constitución de la Diputación de Cádiz.
- Día 17: En Olvera, visita a Casa de la Cultura.
- Día 18: Visita a Centro de Atención Socioeducativa “EL Olivo” y reunión con gestor de cobro de Telefónica.
- Día 19: En Olvera, reunión con encargados del SAM en Plaza Alfarería para supervisar obras y atender demandas vecinales.
- Día 23: En Olvera reunión con representantes de empresa Cartuja.
- Día 25. En Olvera, gestiones con representante de TIERRAPLEX, empresa encargada de la instalación del wi-fi ; reunión con promotor de Proyecto Hípico.
- Día 26: En Olvera, reunión con representantes de Eléctrica Nuestra Señora de los Remedios. Reunión Mesa Contratación.

Día 27: En Olvera, acto de cierre curso del CSE El Olivo.
 Día 28: En Olvera, Cicloturista Nocturna Coripe-Olvera con representación del Ayuntamiento de Olvera.
 Día 30: En Olvera, reunión con comité de Agricultura Ecológica; Reunión con asesor universitario para proyecto recogida de basuras.
 Día 31: En Olvera reunión con empresa DOLMEN; reunión con Director del Centro Asociado de Cádiz.

MES DE AGOSTO:

Día 2: En Olvera, visita a la Residencia de Ancianos.
 Día 7: En Olvera, reunión informativa con Director del SAE.
 Día 8: En Olvera, presentación Festival Taurino, Feria de San Agustín 2007.
 Día 20: En Olvera supervisión de obras por administración.
 Día 21: En Olvera, reunión con Junta Directiva de Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios; Visita a la Casa de la Cultura
 Día 22: En Olvera reunión con representantes de Programa Educativo para madres y padres.
 Día 23: En Olvera reunión con representantes de Telefónica.
 Día 24: En Olvera reunión con Gerente de Centro de Accesibilidad Comarcal; Entrega de trofeos JUDECU.
 Día 27: En Olvera, inauguración y encendido de alumbrado de la Feria de San Agustín 2007.

No habiendo intervenciones, el Ayuntamiento se da por enterado de las gestiones más significativas llevadas a cabo por la Alcaldía.

PUNTO 4.- Informe de la Intervención sobre la ejecución del Presupuesto General.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al informe de la Intervención en los siguientes términos:

**“INFORME DE INTERVENCIÓN
 RELATIVO AL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL
 DE LA CORPORACIÓN DE 2007.**

Pleno ordinario: 27/09/07.

ESTADO PREVISIONAL DE INGRESOS.

<i>Previs. Iniciales</i>	<i>Previs. Definitiv.</i>	<i>Dchos. Reconoc.</i>	<i>Recaudado</i>
<i>5.968.991 '15</i>	<i>9.293.222 '50</i>	<i>3.007.888 '91</i>	<i>2.630.720 '92</i>
<i>euros</i>	<i>euros</i>	<i>euros</i>	<i>euros</i>

Los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas suponen un 32'37%.

Lo recaudado sobre los derechos reconocidos supone un 87'46%, restando pendiente de cobro 6.285.333'59 euros suponiendo un 67'63 % de las previsiones definitivas.

ESTADO LIMITATIVO DE GASTOS.

<i>Previs. Iniciales</i>	<i>Previs. Definitiv.</i>	<i>Obligaciones Reconocidas</i>	<i>Pagos realizados</i>
5.968.991'15 euros	9.293.222'50 euros	4.531.017'74 euros	3.593.602'95 euros

Se han reconocido obligaciones por el 46'78% del gasto dispuesto, de las que se han pagado materialmente el 79'31%.

Resta un saldo de crédito disponible de 4.762.204'76 euros lo que supone un 51'24 % de las previsiones definitivas de gasto.

Este es mi informe, sometido a cualquier otro mejor fundado en derecho, que doy y firmo, en Olvera, a 25 de Septiembre de 2007.

LA INTERVENTORA DE FONDOS.”

Terminada la lectura, por la Presidencia se pregunta si algún miembro tiene alguna pregunta que hacer.

No habiendo intervenciones, el Pleno del Ayuntamiento se da por enterado.

II. ASUNTOS DICTAMINADOS EN COMISIONES.

PUNTO 5.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a aprobación de proyecto de actuación para la implantación como actuación de interés público de un complejo agropecuario en paraje “Los Gredales”.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el expediente instruido para la aprobación del Proyecto de Actuación para la implantación como actuación de interés público de un complejo agropecuario en Paraje “Los Gredales”.

Visto el informe favorable de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 3 de Julio de 2007.

Visto el informe del SAM-Olvera, de fecha 22 de Mayo de 2007, referencia 07OL024/aip.

En virtud de lo prevenido en el artículo 43 de la Ley 7/2002, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación para la implantación como actuación de interés público de un complejo agropecuario en Paraje “Los Gredales”, si bien la eficacia del presente acuerdo estará condicionada al cumplimiento de los siguientes condicionantes:*

- *En relación con las redes de abastecimiento (Cía. Aguas Sierra de Cádiz S.A.), la sección definitiva y maquinaria necesaria (bombeos, depósitos, pasos...) se concretarán en los proyectos de obras posteriores, y la totalidad de obras necesarias serán sufragadas por los promotores de la actuación.*
- *En relación con el suministro eléctrico (Cía Ntra. Sra. de los Remedios), las obras serán sufragadas por los promotores de la actuación.*
- *No ocupar los terrenos de la finca de referencia que están a menos de 50 m. de la arista exterior de la calzada de la A-384.*
- *Proponer un acceso desde la carretera A-384 dando cumplimiento a la normativa vigente, a concretar posteriormente por un proyecto técnico específico suscrito por técnico competente y autorizado por la Consejería de Carreteras y Transportes.*
- *Aportar la autorización de la Consejería de Medio Ambiente en relación con la ocupación de la Colada Los Gredales.*
- *Publicación de la aprobación definitiva de la Modificación Puntual de las NN.SS. relativas al Área del Olivar.*

Segundo.- *Notificar el presente acuerdo a los interesados, haciendo constar que la licencia deberá solicitarse expresamente en el plazo máximo de un año a partir de la aprobación del Proyecto de Actuación.*

Tercero.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

En Olvera, a 20 de Septiembre de 2007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

Promoviéndose debate, comienza la propia Presidencia en nombra de IU-LV-CA.

Dice que desde el equipo de Gobierno de IU consideran este como un paso positivo más dentro del ambicioso proyecto en que se ve inmersa la Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios. Añade que el día 4 de Junio celebró una reunión en la Cooperativa con el Presidente, Gerente y otros miembros de la Junta directiva. Comenta que además de la visita a las instalaciones, el Equipo de Gobierno tuvo la ocasión de conocer de primera mano todos los detalles previstos en el traslado de las mismas. Añade que se hacen cargo de la importancia que tiene para esta importante entidad olverña este proyecto y es por ello, que, dentro de sus posibilidades el Equipo de Gobierno apoyará a la empresa que no es sino el triunfo de un proyecto de economía social, proyecto que nunca debe olvidar sus raíces ni su finalidad. Finaliza diciendo que en este corto periodo el Equipo de Gobierno ha mantenido distintas reuniones con representantes y junta Directiva de la Cooperativa que evidencian la relación de coordinación que existe y la disposición que esta entidad manifiesta por colaborar con el Ayuntamiento en todos los aspectos, tanto con este Equipo de Gobierno como con el anterior. Dice que por todo ello votarán a favor de la propuesta, congratulándonos por la misma.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos también votarán a favor de la propuesta ya que era un antiguo proyecto de la Cooperativa Agrícola Ntra. Sra. de los Remedios y porque son conscientes de la importancia que tiene esa empresa en la ciudad, además de otras. Comenta que es una empresa con un colectivo importante de trabajadores y cuando ellos gobernaban lo comentaron y se comprometieron a impulsar y apoyar en todo momento su proyecto. Comenta que en su momento los acompañaron a Madrid para hacer una serie de gestiones, tanto en el Ministerio de Agricultura como en el Ministerio de Industria y dieron como fruto una importante subvención para la primera parte del proyecto, que quiere recordar ascendía a unos ochenta millones de pesetas. Dice que por todo ello y porque saben la necesidad que tienen de llevar a cabo esas obras lo van a apoyar y pide que desde el Equipo de Gobierno se agilice todo lo posible el particular. Añade que posteriormente a la visita a Madrid estuvo en Olvera el Director General del Ministerio de Industria Don Jesús Candil y fue cuando confirmó, en una rueda de prensa en El Bosque, la subvención que se había concedido, y que era una de las más importantes en la provincia de Cádiz. Dice que se congratulan de que el proyecto vaya para adelante y que se apoye desde el Ayuntamiento.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 6.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la aprobación de Ordenanza Reguladora de la Ocupación por Mesas y Veladores y Cubrición de terrazas, en su fase de aprobación inicial.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el expediente instruido para la aprobación de la Ordenanza Reguladora de Ocupación por Mesas y Veladores y Cubrición de Terrazas.

Visto lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud de lo prevenido en el artículo 22.2.d) de la misma disposición legal, se somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de ocupación por Mesas y Veladores y Cubrición de Terrazas.*

Segundo.- *Proceder a la apertura de un período de información pública durante el plazo de 30 días, entendiéndose que este acuerdo resulta elevado a definitivo en el caso de que no se presente alegación o reclamación alguna.*

Tercero.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

En Olvera, a 20 de Septiembre de 2007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

Se promueve debate, ordenándose las intervenciones en orden ascendente de representatividad.

Comienza el Grupo IU-LV-CA, a través de su Portavoz el Sr. Del Río Cabrera, que manifiesta lo siguiente:

Explica la salida de la Sra. Rodríguez Maqueda de la Sala por haber sido ella la que intervino en su anterior etapa de trabajo y que por cuestión de incompatibilidad, se ha ausentado. Continúa diciendo que es un tema en el que ya hubo una iniciativa por parte de la anterior Corporación y ellos la han asumido con especial interés. Añade que ven absolutamente necesaria la necesidad de regular la citada Ordenanza porque la Corporación esta comprometida con la conservación de la fisonomía y las características de nuestro pueblo, y considera necesario hacer unas bases con el objeto de que no se produzcan actuaciones que desentonen con la estética en la localidad y fijar unas características comunes a todos los establecimientos, y que haya una cierta homogeneidad. Continúa diciendo que también es conocido que en determinadas zonas de la ciudad es necesario fijar condiciones de ocupación ya que, en ocasiones, la ocupación de mesas y veladoras deja difícil el paso a los viandantes. Por todo ello dice que consideran necesario la aprobación de la Ordenanza.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que efectivamente ellos encargaron al SAM de Olvera el informe de estas Ordenanzas y las del punto que sigue. Añade que una vez leídas y conocido el contenido de las mismas están a favor de las mismas.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 7.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la aprobación de Ordenanza Reguladora de Vallado y Adecentamiento de Solares.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Visto el expediente instruido para la aprobación de la Ordenanza Reguladora de vallado y adecentamiento de solares.

Visto lo prevenido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en virtud de lo prevenido en el artículo 22.2.d) de la misma disposición legal, se somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar inicialmente la Ordenanza Reguladora de vallado y adecentamiento de solares.*

Segundo.- *Proceder a la apertura de un período de información pública durante el plazo de 30 días, entendiéndose que este acuerdo resulta elevado a definitivo en el caso de que no se presente alegación o reclamación alguna.*

Tercero.- *Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.*

En Olvera, a 20 de Septiembre de 2007”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que entienden que la Ordenanza está bien ya que los solares existentes se encuentran muy sucios creando peligro incluso de incendios. Por todo ello dice que están a favor.

El Sr. Del Río Cabrera manifiesta que también la inició la Corporación anterior y la ven como una buena iniciativa. Comenta que como ha manifestado el Portavoz del PP están en mal estado y provocan muchas quejas de los vecinos colindantes. La actual

corporación tiene especial interés en continuar con esta iniciativa atendiendo especialmente a las reiteradas quejas que por los vecinos de nuestra localidad se nos han presentado. Añade que dichas quejas se fundan en el estado tan lamentable en que se encuentran determinados solares de nuestro pueblo, cuyos propietarios olvidan o ignoran el deber legal de mantenerlos en condiciones de salubridad. Continúa diciendo que la mayoría se encuentran sucios, llenos de matojos y muchos se convierten en basureros improvisados de determinados ciudadanos incívicos que no tienen pudor en arrojar papeles, basura y enseres a los mismos, lo que provoca irremediamente focos de infección, de olores y ratas que provocan graves consecuencias a los vecinos colindantes, sin olvidar el aspecto tan antiestético que produce. Finaliza diciendo que no hay que olvidar que al ser zonas abiertas al público, son de fácil acceso para menores, y puede ocasionar accidentes, cortes, infecciones, etc. Por todo ello consideran de interés el que se aplique rápidamente la citada Ordenanza.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que la explicación es la misma que la del punto anterior. Explica que ya ellos venían detectando el abandono que existía por parte de los propietarios de los solares y se tomaron medidas al respecto, dictándose incluso algunos bandos. Añade que pasado el tiempo terminó decidiéndose la aprobación de una Ordenanza específica para tal fin y están a favor de la misma.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 8.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la denominación de nuevo viario.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente:

“DICTAMEN

Vista la necesidad de dotar de un nombre al actual Pasaje Puerto Llano, dado que induce a confusión con la Calle Puerto Llano, aledaña al mismo, tal y como figura en el plano adjunto.

Visto lo prevenido en el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, y en virtud de lo prevenido en el art. 22 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno, la adopción, si procede, de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Denominar al Pasaje Puerto Llano “Pasaje Río Salado”.*

Segundo.- *Dar traslado del presente acuerdo a Correos, Registro de la Propiedad y Catastro.*

En Olvera, a 20 de Septiembre de 2.007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Manifiesta que como ya se explicó en la Comisión, el interés por incluir en el orden del día esta denominación de viario de manera aislada y no esperar a un próximo Pleno en el que se abordaran más denominaciones, se hace en base a la atención a los vecinos y vecinas que están sufriendo problemas para registrar viviendas debido a una confusión a que han dado lugar en el Registro de la Propiedad las calles Puerto Llano y Pasaje Puerto Llano. Añade que con el fin de zanjar estos problemas que llevan arrastrando ya tiempo estos vecinos y vecinas se presenta la propuesta. Felicita a los otros grupos políticos por su colaboración, ya que han comprendido también la necesidad de solventar cuanto antes este problema y en la Comisión apoyaron la denominación propuesta sin reservas. Dice que en cuanto al nombre del viario y teniendo en cuenta los criterios de agrupamiento de nombres fijados en el Reglamento de Honores y Distinciones y la orientación de esta vía al “Salado” se propone entonces el de “Pasaje Río Salado”. Apunta que debido a la premura de tiempo se ha hecho imposible habilitar un proceso más participativo en cuanto a la elección de nombre, aspecto que queda pendiente para futuras denominaciones.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que están totalmente de acuerdo, como ya manifestaron en la Comisión Informativa.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 9.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de IU-LV-CA sobre modificación del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Olvera.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

“Fernando Fernández Rodríguez, como concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, realiza la siguiente PROPOSICIÓN para su debate y aprobación en el próximo Pleno:

La lucha por la igualdad de sexos es para IU una apuesta transversal que debe ser afrontada en distintas áreas. Sin embargo y a pesar de otras actuaciones realizadas en áreas como cultura, educación o la propia de urbanismo lo cierto es que la paridad de

género no ha llegado a las calles olvereñas, ya que sólo una de cada veinte (el 5%) evoca el nombre de una mujer, lo que en definitiva exige de una actuación específica.

IU apuesta porque lo femenino sea nombrado, que tenga cabida no sólo en el lenguaje sino que también se proponga como ejemplo. En esta línea no debe pasarse la oportunidad de presentar modelos femeninos, y el nombre de las calles ofrece una buena oportunidad para ello.

Es por ello que, sin perjuicio que se enmarque esta iniciativa en un futuro Plan de Igualdad, el grupo municipal de IU propone lo siguiente:

- 1. Que se revise el reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Olvera para introducir criterios de paridad e igualdad.*
- 2. Que de acuerdo con lo anterior se Modifique el CAPÍTULO IV del citado reglamento añadiendo el siguiente artículo: “**Artículo 24.- En la dedicación de las calles, plazas o edificios públicos se seguirán criterios de paridad de forma que una de cada dos calles, plazas o edificios públicos llevarán nombre de mujer**”.*

Olvera, a 20 de Septiembre de 2.007”.

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA Dice que desde IU-LV-CA tienen gran ilusión porque salga adelante toda propuesta que propugne la igualdad. Apunta que como se sabe la perspectiva de género está planteada en la organización municipal propuesta por nuestro Equipo de Gobierno como una perspectiva transversal y es por ello, que la intención de su grupo es combatir al sexismo en las distintas facetas en que se manifiesta y eso exige de una actuación firme y contundente que erradique los estereotipos y los prejuicios sexistas, que ponga de relieve lo femenino -tradicionalmente minusvalorado- en toda su dimensión. Añade que su Equipo de Gobierno ha recogido con ilusión la iniciativa emprendida por la anterior Concejalía de la Mujer de elaborar un Plan de Igualdad para nuestro municipio, y que está dirigiendo la UTE-DLT. Explica que se trata de un Plan ambicioso y extenso que seguramente no se llegue a abarcar en toda su complejidad en su primera fase, pero que espera sea la piedra angular sobre la que se asentarán acciones posteriores. Añade que lo cierto es que se quiera o no, se vive en una sociedad sexista en la que hemos sido educados y educadas para defender determinados roles de género, y liberarse de esas ataduras pasa por reconocer este hecho, pues es el primer paso para la transformación necesaria. Añade que es cierto -y eso debe reconocerse- que el anterior Equipo de Gobierno realizó actuaciones importantes, especialmente las jornadas de Urbanismo para Mujeres. Dice que entonces, si se defiende una ciudad que contemple las necesidades de las mujeres y su perspectiva del espacio, no se puede dejar que las calles, sus nombres, sigan siendo el reflejo de una sociedad que prima lo masculino

sobre lo femenino. Añade que si la paridad llegó, como se vio, incluso a las lista electorales y esa paridad e igualdad comienzan a difundirse en todos los ámbitos, ¿porqué se ha de dejar que las calles sigan siendo el reflejo de una desigualdad de género?. Comenta que de igual modo que se homenajea a distintas figuras y personajes masculinos, llega el momento de resaltar las figuras femeninas, evocar el nombre de mujeres cuyo papel ha sido tan importante o más que el de los hombres y que no se limitan a los tradicionales nombres de santas. Pide que se busque a esas mujeres, ya que no costará encontrarlas si se liberan del velo que la sociedad sexista ha impuesto, y que es la misma que no hace mucho condenaba a las niñas a servir en las casas de los señoritos, mientras los niños tenían la oportunidad de estudiar. Finaliza diciendo que si lo femenino es sinónimo de vida, pide a los señores y señoras concejales que apoyen esta propuesta para que la vida llegue a las calles de Olvera.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que supone un pequeño cambio en el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Olvera, pero al haberse presentado la Ley de Igualdad en el Parlamento Andaluz, ellos quieren hacer cumplir esa Ley, y por lo tanto están a favor.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 10.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de IU-LV-CA sobre creación de Comisión Informativa Especial de Carriles.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

*“Fernando Fernández Rodríguez, como concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, realiza la siguiente **PROPOSICIÓN** para su debate y aprobación en el próximo Pleno:*

El término municipal de Olvera sigue siendo un medio eminentemente rural. Ello se manifiesta en diversidad de caminos y carriles diseminados por todo el municipio. La mayor parte de ellos constituyen las vías de acceso a explotaciones agrícolas o ganaderas, mientras que otros poseen un atractivo turístico a veces no descubierto. Estas razones y otras hacen que el estado de conservación de estas vías haya constituido tradicionalmente un tema de interés para el Ayuntamiento de Olvera e incluso para los distintos grupos políticos.

La corporación municipal recibe semanalmente distintas peticiones de los vecinos y vecinas para llevar a cabo actuaciones en estos carriles. No obstante si bien es cierto que en los últimos años se han llevado a cabo acciones importantes gracias a las subvenciones recibidas y a las propias aportaciones municipales, es cierto que la

limitación presupuestaria del Ayuntamiento de Olvera hace que no puedan atenderse todas las demandas.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de IU consideramos importante de cara a la transparencia y sobre todo a la información ciudadana, se lleve a cabo un informe sobre el estado de las vías y carriles bien cuyo estado sea denunciado por los vecinos o vecinas o bien inspeccionado de oficio por iniciativa municipal. La finalidad es elevar una propuesta de actuación baremada que establezca las prioridades municipales en este terreno.

Por todo ello el Grupo Municipal de IU-LV-CA propone:

1.- Creación de una comisión informativa especial de carriles, con la siguiente composición:

Un miembro de IU-LV-CA

Un miembro del PSOE

Un miembro del PP

2.- Dicha comisión tendría la siguiente función:

Inspección de los carriles y caminos rurales de Olvera, elevando dictamen sobre el estado de los mismos y realizando propuesta baremada de orden de actuación preferencial.

3.- Para su funcionamiento la citada Comisión podrá solicitar la ayuda y asesoramiento de cuantos expertos y técnicos considere oportuno, así como solicitar el apoyo necesario de las Delegaciones de Urbanismo o de Servicios Municipales del Ayuntamiento de Olvera o de cuantas otras fuera necesario.

4.- Solicitar al Alcalde de Olvera que promueva un Bando dando a conocer estas actuaciones, poniendo a disposición los ciudadanos y ciudadanas formularios de solicitud de inspección de carriles, e incitando a los distintos vecinos a nombrar representantes para cada carril que garanticen la coordinación con la Comisión Informativa Especial de carriles.

Olvera, a 20 de Septiembre de 2.007”.

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que su Grupo va a apoyar la propuesta porque saben que hay muchas quejas y demandas sobre el particular entre los agricultores de la ciudad. Añade que deben arreglarse todos los carriles ya que es una problemática de todos y sobre

todo para el medio de vida agrícola. Ven importante crear esa comisión informativa representada por todos los Grupos Políticos del Ayuntamiento y por todos los interesados, para que haya una prioridad y se arregle el que más falta haga y, sobre todo, aquel al que no haya llegado ninguna actuación.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Dice que una de las razones que han llevado a IU a presentar la propuesta es la gran cantidad de demandas de actuación que sobre carriles se han recibido en este corto periodo que lleva en la gestión el actual Equipo de Gobierno. Añade que a pesar de que defienden la actuación del anterior Equipo de Gobierno, con una inversión de hasta 764.000 € y actuaciones que suman 25 km de recorrido, lo cierto es que las peticiones siguen siendo constantes. Dice que la corta experiencia en el Gobierno de nuestro Equipo revela que algunos de esos vecinos demandan una actuación en sus carriles que hasta la fecha y por los motivos que sean nunca se ha llevado a cabo. Comenta que el primer paso en esta materia es partir de un conocimiento de la realidad y en esta línea entienden que no existe información suficiente sobre el estado de los carriles que pueda llevar a determinar cuáles deben ser aquellos sobre los que se debe actuar con más urgencia. Añade que si bien el anterior Equipo de Gobierno ha dejado gestionadas algunas actuaciones a través de EGMASA, no les consta que la información que tuviera sobre el resto de carriles se plasmara por escrito o al menos se les transmitiera oralmente. Suponen que esas actuaciones tuvieron base en algún criterio de tipo técnico, pero que por el momento desconocen. Añade que la única información que tienen a fecha de hoy sobre el estado de muchos carriles es en base a las declaraciones de los propios usuarios y al informe contenido en el Plan de Emergencias contra Incendios Forestales. Les parece por tanto necesario realizar una inspección sobre el estado de los carriles, como primer paso para futuras actuaciones. Apunta que desde IU y en aras de la participación proponen una Comisión Especial que coordine esa inspección y sin embargo, sienten que esta propuesta a raíz del debate en la comisión informativa permanente se haya distorsionado. Dice que no se trata de que sean los políticos los que evalúen técnicamente el estado de los carriles, eso es obvio, sino que sean los encargados de coordinar la labor de los técnicos y que garanticen que todas las valoraciones se realicen con objetividad y de esa manera la presencia de los distintos Grupos políticos garantizaría esa objetividad, y sobre todo el consenso, y evitaría que en futuros plenos algunos de los grupos pregunte por qué se ha actuado sobre un carril y no sobre otro. Desde IU se ha tratado de consensuar en la comisión esta propuesta al máximo y de hecho se han eliminado a partir del debate entablado en aquella, algunos aspectos que restringían la misma, caso de la elaboración de una propuesta baremada de actuación, que podía restringir las actuaciones en caso de urgencia y así se aceptó desde IU renunciando a ello. Añade que lo que no comparten es que se niegue el sentido de esta comisión o que se diga como se ha hecho que el exceso de comisiones puede llegar a ser “farragoso”. Desde IU defienden la participación e invitan a los otros grupos a ella, pues la consideran sinónimo de transparencia. Tampoco entienden que participantes en la citada comisión llegasen a decir que era una cuestión puramente de los técnicos, negando cualquier coordinación política. Creen que por el mismo razonamiento las comisiones parlamentarias como las del 11 M no tendrían razón de ser. Finalmente y de vuelta a la propuesta, planifican en ella, como han oído, los medios para

que los distintos usuarios y usuarias puedan organizarse, nombrar un representante y solicitar la inspección de su carril para que se comprueben sus demandas lo que creen que de forma global concede a toda la propuesta criterio y transparencia.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos mostraron en la Comisión Informativa el desacuerdo con la creación de otra Comisión Política para el tema de los carriles porque piensan que ya existe en el Ayuntamiento una Comisión, como puede ser la de Urbanismo, donde se puede debatir perfectamente todo lo relacionado con el particular y tratándolo de una forma concretar y específico dentro de la propia Comisión. Añade que a esa Comisión pueden asistir los técnicos correspondiente para asesorar a sus miembros. Por todo ello no ven claro que la solución de arreglar los carriles pase por que se cree una Comisión Especial de Carriles. Dice que ellos son los responsables, como Equipo de Gobierno del Ayuntamiento, y deben hacerlo lo mejor posible y son ellos los que deben tomar las decisiones. Añade que ellos como Grupo Político del Ayuntamiento, opinarán cuando se les pide su opinión y participarán, pero no están de acuerdo en crear esa Comisión Política. Explica que ellos tenían un método de trabajo, como es normal y oían las peticiones que llegaban, al igual que les llegan en la actualidad. Continúa diciendo que ellos oían la demanda, se desplazaban al lugar y se reunían con personas del mundo rural, tanto propietarios, como técnicos municipales, técnicos de EGMASA, Guardas Forestales, etc., y se priorizaba en función del estado de los caminos, del número de propietarios afectados, de la incidencia en la agricultura local de los mismos, etc., y ese era el trabajo y método que seguían básicamente. Añade que además había que tener en consideración las disponibilidades económicas con las que contaban y de las que pudieran obtener de fuera del Ayuntamiento. Apunta que en los últimos 10 años de gobierno se adquirió un compromiso de que lo que se recaudara en el I.B.I. de Rústica en el Ayuntamiento de Olvera se destinaría a la reparación de caminos rurales aumentándole las gestiones que se hacían con otras Administraciones, como Agricultura o la propia Diputación Provincial. Defiende que desde el Ayuntamiento se ha hecho un trabajo importante en los caminos rurales y creen que se debe seguir trabajando en ese sentido. Por todo ello no están de acuerdo con la creación de esa Comisión Política que se propone, ya que piensan que existen comisiones para ello en el Ayuntamiento, y van a participar y colaborar en todo lo que necesiten los agricultores y afectados por los caminos rurales.

La Presidencia dice que quiere dejar constancia de que el método que ha expuesto es precisamente el que se quiere aplicar y lo único que pretenden es que se vea la transparencia de la actuación. Le dice el Sr. Párraga Rodríguez que ellos han llegado al gobierno y no tienen información actualizada de los carriles, al contrario de lo que sucede con el Grupo Socialista que tantos años de experiencia en el gobierno les hacen estar perfectamente familiarizados con la situación. Piensan que deben primero enterarse a través de los ciudadanos cómo están los carriles y a través de esa Comisión los distintos Grupos Políticos se ponen al corriente del estado de los distintos carriles. Ve bien las calificaciones que se hacían en base al número de usuarios, la incidencia agrícola, etc. Comenta que se podría restringir en actuaciones de urgencia pero piensan que de esta

manera se garantiza la transparencia. Finaliza diciendo que en definitiva el método que se va a poner en práctica es el mismo que ha explicado el Sr. Párraga Rodríguez.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos cuando se les pregunta dan la información que pueden dar, y sigue insistiendo en que en el Ayuntamiento existe la Comisión adecuada para que cuando la Presidencia lo crea conveniente, se reúna la misma y se hable de carriles largo y tendido.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene el siguiente resultado: votan a favor de la propuesta 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); votan en contra 6 Concejales (PSOE); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta acuerda prestar su aprobación a la propuesta transcrita.

PUNTO 11.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PSOE sobre gestiones para la restauración de la Iglesia Mayor Parroquial.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz el Grupo Municipal PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986

EXPONE

Que es de todos los olvereños conocida la labor de puesta en valor y promoción de nuestro Conjunto Histórico Artístico y edificios singulares que a lo largo de años de gestión municipal ha llevado a cabo el gobierno socialista en el Ayuntamiento de Olvera.

En esta última legislatura y debido al deterioro sufrido en el exterior de la Iglesia Parroquial Ntra. Sra. de la Encarnación, que se vio agravado con el incendio que se originó en una de sus capillas laterales internas, fueron muchas las gestiones realizadas para la rehabilitación de nuestro edificio histórico, que culminaron el pasado 27 de diciembre en una reunión del entonces alcalde, Francisco Párraga, con el obispo de Asidonia-Jerez, Juan del Río, el diputado provincial Francisco Menacho y el cura párroco de Olvera Juan Caballero.

En esa reunión se acordó encargar al SAM-Olvera un proyecto de ejecución de las obras y una vez conocido el mismo encauzarlo a través del Plan Provincial de

Cooperación 2.008, programa de obras en el que nuestro Ayuntamiento participa cada año con la Diputación de Cádiz.

Todo ello con el compromiso por parte de la Iglesia de su apertura al culto y para visitas turísticas y de promoción de la ciudad, así como para eventos puntuales como la Semana Santa, entierros, y celebraciones para evitar las molestias de los vecinos y problemas de tráfico y seguridad que se producen en la confluencia de las calles Llana y Victoria actualmente.

Por otro lado tenemos noticias de que un pintor local ha venido a ver al Sr. Alcalde con un proyecto de decoración neobarroca del casquete de la Cúpula de la Iglesia que le gustaría ejecutar, con lo que ello significaría en cuanto a la promoción de nuestros jóvenes artistas locales.

Por todo ello proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente

MOCIÓN

- 1. Que se hagan gestiones ante el Obispado de Asidonia-Jerez y quien proceda para llevar a cabo el acuerdo antes mencionado.*
- 2. Que se hagan gestiones ante el Obispado de Asidonia-Jerez y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para que el pintor olvereño lleve a cabo su proyecto pictórico.*

En Olvera a 20 de Septiembre de 2.007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que ellos se reservaron el voto en la Comisión Informativa porque el Partido Popular cree que es prioritario arreglar la Iglesia en sí, como el suelo, que está todo levantado, antes que arreglar la cúpula. Dice que tiene entendido que existía una comisión, a nivel local, que recaudó un dinero para pintar la Iglesia, pero no sabe qué pasó ya que el pintor se fue y no se finalizó el trabajo. Añade que después se ha hecho un tripartido entre el Obispado, Diputación y el Ayuntamiento y no sabe por qué se le quitó la potestad a la Comisión Local y piensan que es prioritario arreglar la Iglesia en sí antes que pintar la cúpula. Por todo ello dice que se van a abstener.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Dice que en esta propuesta que presentan los señores y señoras del grupo socialista y por la exposición que hicieron en la Comisión, se produce en su exposición un curioso equilibrio de lo religioso y lo laico, en un curioso nexo, quizás más propio del binomio fantástico de Gianni Rodari, matrimonio más de compromiso que de sentimiento. En primer lugar dice que en este

asunto ven matices claramente religiosos y ello no sólo por la temática o las personas involucradas. Añade que así, por ejemplo, citan los señores socialistas que “tienen noticias de que un pintor local ha venido a ver al Sr. Alcalde”. Continúa diciendo que probablemente -y aquí está lo religioso- sea fruto de la confesión, sacramento importante para los cristianos pero que desprovisto de la esencia religiosa adquiere sin duda otros tintes. Sea como fuere, ellos también tienen noticias de que gente de su actual entorno gustan de confesarse con ellos, pero no se puede olvidar que la finalidad de ese sacramento es el perdón de los pecados. De lo que extrae la conclusión de que si no tuvieran pecados no irían a confesarse. Explica que dicho eso y volviendo al pintor local, cuyas habilidades no ponen en duda, es cierta esa reunión, así como que el propio artista le informó que el primero al que planteó ese proyecto fue al Diputado Provincial Francisco Menacho, que dio su apoyo a esa iniciativa. Él humildemente, afirma que se entrevistó en otra ocasión con el artista y vio los bocetos de éste pero no quiere quitar en absoluto mérito al Sr. Diputado como mecenas de ese proyecto, ya que no tiene tampoco competencia técnica para valorarlo. Vuelve al comienzo de su exposición y alude a su gestión en la puesta en valor del Conjunto Histórico Artístico y edificios singulares, y a las múltiples gestiones realizadas para la rehabilitación de la Iglesia. Según los socialistas esas múltiples gestiones culminaron en una reunión y lo cierto es que según les informan existió una reunión, en la que no saben si al final se prometió o se juró –no en vano ésto para algunos es muy importante-. Añade que sí es cierto que hay aquí cierta intervención, quizás divina, que ha hecho que tras presentar el PSOE esta propuesta llegara en pocos días al Ayuntamiento y desde el SAM el proyecto al que hacen referencia en la exposición, como si alguien hubiera recibido la llamada del Espíritu Santo para enviarlo. No dudan a la vista de todo ello, el indudable patrimonio que supone la Iglesia Ntra. Sra. de la Encarnación y lo innegable de su atractivo religioso y turístico pero dudan ligeramente de la forma en que se presenta la propuesta. Explica que son los primeros interesados en recuperar ese importante templo, de hecho él mismo personalmente ha comprobado, con el Párroco, en el día de hoy el estado en que se encuentra. Dice que a raíz de esa visita han constatado que aún queda pendiente un importante trabajo de rehabilitación, tanto en la nave crucero, como en lo que respecta al suelo. Añade que para IU, la rehabilitación del interior es primordial, debiendo ser el objetivo prioritario de la actuación. Tienen constancia que en ese inicio de acuerdo se conformó una especie de tripartito entre Diputación, Obispado y Ayuntamiento en la que se acordó que la financiación de los arreglos correría a partes iguales entre los tres pero sin embargo, en la exposición de su propuesta no se refleja el particular, sino que apuntan otro tipo de financiación. Creen por tanto que en ese apartado faltan elementos de juicio y más aún si tienen en cuenta que algunas partes implicadas aluden a una subvención que comprometió la anterior Delegada de Cultura, una subvención de 60.000 € y que nunca se ha llegado a reclamar, amén de que se hablaron de determinadas condiciones para la apertura de la Iglesia al turismo. Dice que desde el Grupo Socialista aluden a múltiples gestiones, gestiones que no tiene claro desde el Grupo político de IU. Añade que por otra parte y aún apoyando a los artistas locales, y a la vista de lo anterior, creen que la obra pictórica en la bóveda es secundaria y que, por otra parte, el Ayuntamiento, aún dando su parecer tiene poco que decir al respecto, pues dicha competencia entienden que correspondería a una Comisión artística nombrada por el

Obispado. Consideran que la labor fundamental y primordial del Ayuntamiento debe ser la apuesta por completar la rehabilitación del interior del edificio, a la vista del estado en que se encuentra. Por todo lo expuesto y ante la falta de tiempo para estudiar el proyecto encargado al SAM y recibido la pasada semana, la falta de información sobre todas las gestiones realizadas anteriormente por el Ayuntamiento de Olvera y la falta de información acerca de los términos expresados en la reunión del tripartito, IU propone que el expediente quede sobre la Mesa, a fin incorporar todas esas informaciones, independientemente de que el Ayuntamiento de Olvera se reúna de nuevo con el Obispado y Diputación para tratar esos aspectos. Concluye que se trata de un asunto lo suficientemente importante como para que se reúna toda la información posible, motivo por el cual proponen que el expediente quede sobre la Mesa para su discusión en la siguiente sesión.

El Sr. Párraga Rodríguez que obviará los comentarios jocosos que la Presidencia hace de los señores socialistas y de su matrimonio con la Iglesia y demás. Añade que ellos no están absolutamente con nadie y que lo único que manifiestan es el problema que existe en el pueblo con uno de sus edificios históricos, que en su día se restauró y se resolvió, pero ahora tiene otro problema a causa de un incendio sufrido en una de sus capillas laterales. Continúa diciendo que desde que se quemó la capilla, hicieron bastantes gestiones y existe una comisión parroquial a la que nunca se ha obviado y se ha querido que esa comisión estuviera presente en las reuniones y si alguna vez no estuvo no fue por falta de aviso por parte del Ayuntamiento, mientras ellos fueron responsables. Dice que lo único que proponen es algo muy sencillo y que el Equipo de Gobierno no lo quiere encauzar a través de una obra concreta de colaboración entre el Ayuntamiento y la Diputación de Cádiz, se puede cambiar por que la Presidencia haga las gestiones oportunas, busque el dinero que hace falta para llevar a cabo la obra de la Iglesia, que debería estar abierta. Respecto al tripartito dice que él no lo nombraría así, ya que parece un poco despectivo hablar de esa reunión que hubo en su día que en todo caso sería cuatripartito porque allí había cuatro partes y no tres. Añade que lo importante es que se lleve a cabo la restauración de la Iglesia para que pueda abrirse al público y tal y como dice en la moción se eviten problemas que existen en la actualidad entre el Obispado, la Iglesia o el Ayuntamiento. Añade que hay una gran demanda para que se abra la Iglesia y desaparezcan problemas que existen de congestión de tráfico al final de la calle Llana y que todos conocen. Comenta que ellos no son mecenas de nadie y dan en la moción visto bueno a nada, sólo dicen que se hagan gestiones ante el Obispado y quien proceda para llevar a cabo el acuerdo del que antes se ha hablado. Respecto a la pintura de la cúpula dice que son conscientes de que actuar en un monumento histórico como es la Iglesia Parroquial, tiene que tener los permisos correspondientes y fundamentalmente de Cultura y el Obispado, por lo que deben hacer las gestiones correspondientes ante el Obispado y la Consejería de Cultura para que el pintor olvereño lleve a cabo su proyecto pictórico, siempre y cuando tenga el visto bueno tanto de la Consejería de Cultura como del Obispado, propietario del edificio. Dice que la moción sólo consiste en eso, y no se debe dar más vuelta ni comentarios jocosos de matrimonios religiosos, ni convertirnos en mecenas.

El Sr. Menacho Villalba, por alusiones, interviene para decir que le gustaría ser mecenas y tener muchos millones para destinar a los artistas. Dice que ha estado cuatro años de Diputado y otros tantos de Delegado Provincial y nunca se ha negado a ayudar a nadie y eso es lo que hizo en el caso que nos ocupa. Comenta que el citado señor presentó un proyecto y él le dijo que le iba a ayudar. Comenta que el Párroco de Olvera está al corriente de todo, ya que fue delante de él. Añade que se comentó con el agregado de cultura del Obispado de Jerez para que se estudiara si desde el punto de vista artístico merecía la pena o no, y otra cosa es el dinero, que si el agregado decía que sí había que buscarlo y esa es la obligación del Sr. Alcalde que, entre otras cosas, está para eso. Añade que igual se hacía cuando estaban ellos en el Equipo de Gobierno. Termina diciendo que no son mecenas sino que se preocupan por cualquier problema de los ciudadanos. Le dice al Sr. Presidente que tiene la costumbre de echar la culpa siempre a los socialistas. Añade que cuando se va la luz en un concierto es culpa del PSOE o de los funcionarios. Comenta el viernes pasado estuvo en el SAM por una información y vio el proyecto de la Iglesia. Añade que preguntó y le dijeron que se lo habían pedido urgente del Ayuntamiento. Dirigiéndose a la Presidencia le dice que puede enseñarle antes del 16 de Junio todo lo que ésta ha dicho en diarios y televisión sobre lo que iba a hacer en la votación e hizo lo contrario. Apunta que no deben darle clase de cómo deben decir las cosas y añade que ellos no han podido pedir el proyecto porque no están gobernando. Comenta que si el Ayuntamiento quiere su colaboración allí estará él, como Diputado, para lo que la Presidencia quiera y que ya han pasado cien días y no le ha llamado para nada, por lo que supone que le sobrará el dinero.

La Presidencia le contesta que no le ha llamado, entre otras cosas, porque el Área que él lleva, de Hacienda, cree que se dedica a dar préstamos para el 2008 y ellos no los han necesitado.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular entre la Presidencia y el Sr. Menacho Villalba.

La Presidencia dice que parece que el Sr. Menacho tiene una ligera confusión ya que él no ha pronunciado en el seno del Ayuntamiento culpa alguna sobre el PSOE o los funcionarios y que si el Sr. Menacho puede demostrárselo se retractará. Añade que nunca ha hablado en sus intervenciones de boicot del PSOE o de los funcionarios. Respecto al apelativo de mecenas, debe llenarle de orgullo, y dado que él también se considera mecenas de muchos de los proyectos que le llegan como los de la banda de música, asociaciones como el motoclub de Olvera, AFA, ASAMIOL, Club Deportivo Olvera, etc., y si le llaman mecenas lo acepta con orgullo. Agradece que él disponga de alguna otra información de la que no se ha hecho uso en las Comisiones y esa es una de las razones por las que Izquierda Unidad solicita dejar el asunto sobre la Mesa. Se dirige al Portavoz del PSOE y le dice que si llamar a los Concejales de su Grupo “señores y señoras” suena a jocosos quiere que se lo digan y dejará de darles ese trato.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que puede llamarlos así, apostillando la Presidencia que no le interrumpa en su intervención.

Continúa la Presidencia diciendo que él no habló de matrimonio y da lectura a lo que él expuso y añade que tal vez la calidad de la composición les nubló un poco la objetividad. Dice que algunas personas hacen comentarios de textos en la televisión muy desafortunados. Explica que ha hablado de tripartito porque hay tres partes, Diputación, Ayuntamiento y Obispado y no piensa que eso menosprecie a nadie. Apunta que tampoco conocen aspectos como el de la Comisión Parroquial que no está en el asunto que se trata y es otra razón para proponer que quede sobre la Mesa. Referente a pedir dinero, Izquierda Unida está haciendo las gestiones pertinentes y apunta que precisamente en el día de ayer estaban haciendo algunas con el Consorcio Vía Verde, dentro del Plan Naturaleza y Tradición, de una subvención importante y enfocando las actuaciones por valor de 50.000 euros en el acceso al Cerretillo y en el acceso a Fuente del Pino. Dice que comparten el amor que ellos sienten por Olvera junto con el PP y IU y lucharán por pedir donde haga y falta y si lo administran tal vez no tengan que pedir tanto.

El Sr. Menacho dice que él no se enfada porque le digan mecenas, sólo quiere explicar que un mecenas es una persona que con su dinero paga a los artistas y él no hace eso, sólo se preocupa de buscarle una alternativa, como hace la Presidencia. Añade que a eso se ha referido él cuando ha manifestado que no es un mecenas. Respecto al concierto de la Vereda Ancha, le dice a la Presidencia que si su memoria no le falla, recuerde, cuando se fue la luz, con qué gente estaba y lo que dijo.

La Presidencia dice que a ese respecto no sabe si el Sr. Menacho se lo quiere recordar y tal vez haya informadores que desconocen y lleguen a pensar que no están rodeados de buenas compañías. A continuación dice que proponen el que el expediente quede sobre la Mesa.

El Sr. Menacho Villalba dice que la moción la van a retirar y que debe votarse, independientemente de que se apruebe o no.

La Presidencia pregunta a la Secretaria si puede hacer una aclaración al respecto.

Por Secretaría se informa que entiende que lo que se somete a votación es el dictamen de la Comisión. Añade que cualquier Concejal puede solicitar previamente que quede sobre la Mesa.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular, apostillando el Sr. Menacho Villalba que una moción o una propuesta que presenta un Grupo Político, sólo la puede retirar el Grupo que la ha presentado.

El Sr. Presidente dice que con el asesoramiento de la Secretaria se verá el tema y está dispuesto a acatar lo que diga la Ley y pide que se compruebe por la Secretaría.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que el PP ya se ha pronunciado y ha manifestado que se va a abstener.

El Sr. Jiménez Gerena dice que él ha dicho que se abstienen en el segundo punto de la propuesta, referente a la cúpula de la Iglesia pero no en la restauración interior.

La Presidencia dice que se ha localizado el artículo que legisla lo que están debatiendo y que es el 92 y pide a la Secretaria que de lectura al mismo.

Por Secretaría se da lectura al artículo literalmente, que dice así: *Cualquier Concejal podrá pedir durante el debate la retirada de algún expediente incluido en el Orden del Día, a efectos de que se incorporen al mismo documentos o informes y también que el expediente quede sobre la Mesa aplazándose su inclusión para la siguiente sesión. En ambos casos la petición será votada tras terminar el debate y antes de proceder a la votación sobre el fondo del asunto. Si la mayoría simple votase a favor de la petición no habrá lugar a votar la propuesta del acuerdo.*

El Sr. Menacho dice que se está hablando de expediente y no de mociones y se entabla un debate sobre el particular, interrumpiendo el Alcalde para proponer una interrupción y hablarlo con los señores Portavoces y el Sr. Menacho.

En estos momentos se hace un breve receso de 10 minutos.

Reanudada la sesión, la Presidencia explica que se ha tenido una ligera reunión con los Portavoces y la Secretaria y dice que la posibilidad de que el expediente quede sobre la Mesa, por la interpretación que se hace del artículo 92, es posible. Añade que por el mayor consenso entre los Portavoces y para evitar forzar esa situación y que al menos parte de la moción o propuesta del PSOE, salga adelante, efectúa una propuesta de enmienda el PP.

El Sr. Jiménez Gerena dice que quieren proponer una enmienda sobre el segundo punto de la propuesta por no tener demasiada información sobre el tema de cúpula y entender que es prioritario el arreglo de la Iglesia.

La Presidencia dice que entiende que piden que se modifique la propuesta y quede sólo el primer punto del dictamen. Añade que han valorado como positiva la intervención de los Portavoces y explica que desde el PSOE se les ha hecho llegar el espíritu de la propuesta de que la rehabilitación de la Iglesia es lo fundamental. Apunta que desde IU el segundo punto no lo ven suficientemente claro y ya se dijo en la Comisión Informativa. Añade que van a votar la enmienda que se ha presentado, si prevalece, porque entienden que sí habría consenso en que lo fundamental es la rehabilitación de la Iglesia.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que efectivamente lo fundamental y más importante es la reparación de la Iglesia, pero quieren dejar claro que en el apartado segundo no piden

un acuerdo de tipo ejecutivo, sino que proponen el hacer gestiones ante el Obispado y la Consejería de Cultura para estudiar si el proyecto del pintor olvereño, se puede llevar a cabo. Explica que él sabe que necesita de un montón de informes de varios organismos y que una vez obtenidos todos se vería si se podría llevar a cabo. Por todo ello dice que mantienen la moción tal y como está y piden la denegación de la enmienda que se presenta.

La Presidencia dice que desde Izquierda Unida no rechazan la segunda parte de la propuesta sino, que en el momento no tienen elementos de juicio para valorarla. Añade que llegado a ese tema proponen el tema, si así lo quiere el Grupo Socialista, en una futura Comisión. Reitera que votarán a favor de la enmienda presentada.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia se propone la aceptación de la enmienda presentada por el PP al dictamen del PSOE en relación a las gestiones sobre restauración de la Iglesia Parroquial, quedando la enmienda de la siguiente manera: “que se hagan gestiones ante el Obispado de Asidonia-Jerez y quien proceda, para llevar a cabo el acuerdo antes mencionado”. Dice que quedaría fuera el apartado segundo de la propuesta.

Sometido a votación el dictamen enmendado, en votación ordinaria, obtiene el siguiente resultado: votan a favor 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); votan en contra 6 Concejales (PSOE); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta, acuerda prestar su aprobación al dictamen enmendado.

PUNTO 12.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PSOE sobre Ordenanza para caminos rurales.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

“Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz el Grupo Municipal PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986

EXPONE

El término municipal de nuestro municipio está surcado por una red de vías pecuarias y caminos públicos fundamentales para el desarrollo agrario, turístico, natural y paisajístico local.

Son más de cien kilómetros de vías pecuarias, además de otros tantos de caminos rurales que no tiene esta calificación, los que vertebran nuestro territorio y que tan

necesarios son, además de otras actividades económicas y de ocio, para nuestros agricultores.

El Excmo. Ayuntamiento de Olvera, en colaboración con otras instituciones públicas, viene haciendo un esfuerzo importantísimo para la mejora de los mismos y que no siempre se ve compensado con la colaboración en su mantenimiento por parte de algunos usuarios, según quejas que tenemos de vecinos de la localidad.

Se hace necesario la elaboración de una Ordenanza Municipal al respecto que regule el buen uso, la conservación, colaboración y vigilancia de esos caminos, que sólo en los últimos cuatro años de gestión municipal se han beneficiado de una inversión por encima de los 764.000 € y más de 25 Km. De recorrido.

Por todo ello proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente

MOCIÓN

- 1. Que por parte del equipo de gobierno municipal se gestione la redacción de una Ordenanza de caminos rurales.*
- 2. Que se siga gestionando con presupuesto propio y ante otras administraciones la reparación de los mismos.*

En Olvera a 20 de Septiembre de 2.007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que están a favor de la propuesta.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Dice que se podría repetir mucho de lo dicho en relación a la propuesta para la creación de una comisión especial de carriles. Les parece que la propuesta está muy relacionada con aquélla. Añade que ya en la reunión de portavoces adelantó a los portavoces de los otros grupos políticos que IU presentaría la propuesta acerca de los carriles, así como que existía una predisposición de muchos usuarios a contribuir económicamente en el mantenimiento de los carriles. Ven que ello ha hecho quizás reflexionar al grupo socialista en este terreno y animarse a presentar esta propuesta. Añade que se trata de una propuesta que valoran, y obviamente en coherencia con la que han hecho ellos más atrás, votarán a favor. Añade que ven muy bien que reconozcan las necesidades existentes en ese terreno. Dice que han tenido que pasar 29 años de gobiernos socialistas y el paso a la oposición para que vieran la conveniencia de sacar una Ordenanza de Caminos Rurales. Repite, que aplauden su preocupación por los carriles, los 25 kilómetros de recorrido y tan gran inversión. Apunta que es una lástima que en su gestión no fueran capaces de sacar una ordenanza de caminos

rurales y añade que a lo mejor con ella, hubieran podido evitar el deterioro grave que a falta de una inspección parecen tener algunos y quizás entonces se encuentren que estaban echando esa cifra tan importante de euros en un saco agujereado. Comenta que no obstante, y salvando ese reproche, la propuesta de la ordenanza les parece muy acertada y la apoyan con firmeza. Respecto a la segunda parte de su propuesta, en la que abogan por seguir gestionando los carriles con presupuesto propio y ante otras administraciones la reparación de los mimos, le dice que obviamente esa es la voluntad del Equipo de Gobierno.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que agradece los votos a favor tanto del PP como de IU y explica que efectivamente se podía haber llevado a cabo por el anterior Equipo de Gobierno, pero dice que un Ayuntamiento es algo dinámico, y se van haciendo las cosas conforme va pasando el tiempo y llegarán más en las que se pueda decir que se podían haber hecho antes. Añade que ellos hicieron todo lo que creyeron oportuno en el momento y no escatimaban esfuerzo ni tiempo para llevar propuestas al Pleno y conseguir cosas para el pueblo. Comenta que no existía la Ordenanza y han creído conveniente presentarla y agradecen que sea tan bien acogida por los demás Grupos Políticos.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 13.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP sobre pasos elevados.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

“Juan Jiménez Gerena, María José Mendoza González y María José Gerena Fuentes, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria del Pleno Ordinario y en virtud del artículo 96.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986

EXPONEN

Por todos es conocido y sufrido los pasos elevados que se construyeron por el Equipo de Gobierno que regentaba anteriormente este Ayuntamiento. Sufrido por la cantidad de golpes que los vehículos padecen debido al diseño tan anormal para este tipo de obstáculo, en principio limitador de velocidades, pero que se aleja de un diseño ergonómico, suave como el que se construye en casi todas las localidades para esta finalidad.

En el Pleno Ordinario del 25 de Enero del 2.007 a la respuesta de la pregunta número 5 que se formuló por un Concejales del Grupo Popular si se iba a solucionar el

problema, se le respondió por la Presidencia, en aquella ocasión, que si, y que además había una subvención de Diputación en la actualidad para ese fin y para los pasos de peatones.

Ante la existencia de dicha subvención y a la problemática que ocasionan los pasos elevados.

Por todo ello y al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera elevan lo siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se diseñe un tipo de pasos elevados que no dificulte la circulación, eviten los daños a los vehículos, se pinten y se señalicen con la suficiente antelación para percatar de los mismos a los conductores.

En Olvera a 20 de Septiembre de 2.007”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena da lectura íntegra a la propuesta.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Dice que desde el Equipo de Gobierno comparten la preocupación por el estado de los pasos elevados y añade que es una situación heredada, pero ello no exime al Equipo de Gobierno de la obligación de corregirla. Como bien se ha señalado, saben y han sufrido como vecinos y vecinas, el diseño inicial de estos pasos elevados y más aún los que han visto, efectivamente, dañados los bajos de sus coches en la trampa que supone aquella inadecuada construcción. Dice que no culpan al anterior Equipo de Gobierno, sino más bien a los técnicos que los diseñaron. Añade que a partir de ahí se trató de corregir y suavizar ese diseño inicial, aunque nunca se llegó al diseño ergonómico que presentan estos pasos en otros pueblos. Apunta que el Equipo de Gobierno es consciente del problema y de las necesidades de solución y que de hecho el asunto ha sido puesto sobre la mesa por el área de tráfico y servicios municipales en varias ocasiones. A ese respecto han de decir, que aún no se ha dado solución por motivos de financiación y de búsqueda de consignación. Creen que la propuesta adecuada sería derruirlos y hacerlos de nuevo, aunque ello dispararía los costes, y de ahí que se esté estudiando otra solución con ayuda de los técnicos y el pertinente proyecto y piensa que tal vez le ocurriera lo mismo al anterior Equipo de Gobierno. Sin embargo, y en referencia a la respuesta dada en aquel Pleno por el anterior Alcalde acerca de que existía o había una subvención de Diputación para ello, no conocen a fecha de hoy la existencia de una subvención con carácter finalista para este propósito. Añade que el problema radica en que en este momento de la ejecución del presupuesto, supone un gran esfuerzo la transferencia de crédito para estas reparaciones. De la misma manera y al haberse agotado el presupuesto previsto para

pintura y señalización, no han podido pintar y señalizar estos pasos como era debido y como se hizo con los pasos de cebrá, aunque discrepan con la empresa que tradicionalmente lo hacía al considerar ellos que pintura tan cara no puede desgastarse en menos de dos meses. Visto todo lo anterior, el Equipo de Gobierno se compromete a buscar la financiación necesaria, y de hecho están estudiando la posibilidad de una transferencia de crédito y caso de no ser posible, incluirán la actuación en el presupuesto del año 2008. En cuanto a la localización de las señales, no ven problema para adelantar las señales, actuación que les parece correcta y que encomendarán en breve. Por todo lo cual, dice que votarán a favor de la propuesta sin eludir su responsabilidad para corregir la actuación.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que efectivamente el diseño no lo hicieron los políticos y cuando los vieron la primera vez tampoco estuvieron de acuerdo con el diseño. Añade que él habló en el Pleno al que se ha aludido de que existía una subvención para ello y que se estaba refiriendo a una subvención de 12.000 euros de la Diputación Provincial, del Área de Presidencia, al igual que más se pidió y fue concedida una subvención de 100.000 euros para Bellavista, quiosco y señalización horizontal y vertical. Explica que en ninguna de esas subvenciones ponía concretamente corrección de pasos elevados y que cada vez que ellos pedían dinero a Diputación para el tema de tráfico se pedía en plan genérico y en función del dinero que otorgaban dedicaban luego. Añade que de esas subvenciones pretendían ellos intentar suavizar esos pasos elevados. Comenta que el primer intento de suavizar esos pasos fue cuando llegó a la ciudad una empresa encargada de unos trabajos en el campo de fútbol, pero al ser una obra de pequeña envergadura a la empresa no le merecía la pena. Después de esto se esperó el que se presentase una obra importante de asfaltado para introducir en ella esa obra de los pasos elevados. Al final de la empresa no pudo hacerlo porque tuvo que marcharse a otros lugares. Comenta que después lo aplazaron para cuando se asfaltara la calle Lepanto, obra que está pendiente y abarataría los costes porque al estar la empresa aquí sólo habría que pagar el aumento del volumen de asfalto, ya que no habría que pasar el desplazamiento de los operarios ni de las maquinarias. Añade que eso es lo que ellos tenían planteado y no ha podido ejecutarse. Respecto a las subvenciones a las que ha aludido constan en la Intervención de Fondos del Ayuntamiento procedentes de la Diputación Provincial de Cádiz y desconoce el estado de ejecución en el que se encuentra, ya que no tienen acceso a esa información. Añade que están de acuerdo en que se diseñe un paso más ergonómico y más suave ya que eso lo tenían ellos previsto. Respecto a las señalizaciones dice que en el Código de la Circulación aparece que las señales deben estar visibles y cree que no habla en ningún caso de ninguna distancia concreta, sólo que debe estar visible. Apunta que si algún técnico dice que debe estar en un punto concreto, que se ponga, que para eso están.

No habiendo más intervenciones, por la Presidencia, se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor del mismo.

PUNTO 14.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP sobre zona de aparcamientos en Julián Besteiro.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

Juan Jiménez Gerena, María José Mendoza González y María José Gerena Fuentes, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria del Pleno Ordinario y en virtud del artículo 96.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986

EXPONEN

Que en la calle Julián Besteiro, en su tramo inicial hasta el Centro de Salud, existen varios comercios, Centro de trabajo y Organismos, todos muy frecuentados no solo por olvereños sino por vecinos de otras localidades circundantes, amen de las madres que recogen a sus hijos en la guardería.

Estos señores y señoras que utilizan el vehículo para acceder a estos lugares, se ven muy limitados por la falta de aparcamiento que existe en dicha zona, haciendo, muchas veces, faltas al código de circulación estacionándose en la calzada, constituyendo, además de la infracción, un obstáculo para el resto de los conductores que circulan por dicha zona, produciendo los consiguientes atascos indeseados y el peligro que conlleva los adelantamientos.

En dicha zona, los acerados son suficientemente anchos y al estar dotados de árboles en su parte más cercana a la calzada, la convierte en zona inutilizada por los peatones por el seseo en su caminar, lo que hace que esta zona este infrutilizada.

Por todo ello y al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera elevan lo siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se dote a dicha zona, entre árboles, de aparcamiento, al igual que se dotó a la zona frente al cuartel de la Guardia civil para uso de sus vehículos.

En Olvera a 20 de Septiembre de 2.007”.

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que ya en la Comisión Informativa se enteraron que había un proyecto para actuar en la zona de Julián Besteiro y Manuel de Falla. A continuación da lectura a la parte expositiva del dictamen.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Dice que desde el grupo político de IU entienden la necesidad de aparcamientos que existe en esa zona, dada la acumulación de servicios existentes en ella. Añade que sobre todo su preocupación es manifiesta en lo que respecta a la Guardería y el C.S.E “El Olivo”, por sus especiales condiciones. Añade que IU está de acuerdo en que se intenten buscar soluciones que habiliten aparcamientos en ese tramo de Julián Besteiro. Dice que tal y como se discutió en la Comisión, existe un Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Ayuntamiento de Olvera, por el que se prevén actuaciones en el acerado en esa zona. Consideran entonces que sería oportuna esa solución, ya que entienden que si bien podrían habilitarse a corto plazo aparcamientos pudiera ser una solución temporal o más precaria. Por todo ello, manifiesta que IU da su voto favorable a esta propuesta, integrando esa actuación dentro de la actuación general a que de lugar el convenio suscrito. Añade que en tal convenio, que están pendientes aún de recibir firmado por la Consejera de Obras Públicas, se contemplaba la adecuación y cesión al Ayuntamiento del tramo de travesía de la antigua carretera N-342 comprendido entre la intersección oeste con la carretera A-384, hasta la intersección este con la misma carretera a su paso por Olvera. Dice que se recoge en el convenio que el Ayuntamiento de Olvera, se hacía cargo de un 40 % del total de las actuaciones, es decir, desde el principio de la Avenida Manuel de Falla hasta la intersección oeste con la carretera A-384. Apunta que esa actuación afectaría a esa zona de Julián Besteiro, aunque obviamente debe ser contemplada en el presupuesto del año 2008.

El Sr. Párraga Rodríguez explica que ese convenio marco no es tan antiguo en el tiempo y fue apoyado por todos los Grupos que asistieron al Pleno. Apunta que deben de agilizarse las gestiones ante la Consejería de Obras Públicas, ya que es una actuación integral en la travesía de Olvera, y eso era lo que ellos proponían, abarcando todo lo concerniente a canalizaciones, acerados, baches, aparcamientos, etc. Añade que así se lo propusieron al Viceconsejero de Obras Públicas en una de las visitas que hizo al Olvera y fruto de esas conversaciones surgió ese convenio marco. Entiende que la propuesta no procede, sino que se redacten los proyectos derivados del convenio y se lleven a cabo. Creen que no debe llevarse a cabo porque podría ocasionar un gasto inútil cuando se vaya a realizar la actuación integral en toda la Avenida. Apunta que según el Convenio la Consejería se haría cargo de la Avda. Julián Besteiro hasta la Plaza Fuente Nueva, ya que el resto, que sería la Avda, Manuel de Falla hasta su intersección con la actual carretera, sería a cargo del Ayuntamiento. Piensa que lo que se debe de hacer son las gestiones oportunas para agilizar el convenio marco y que ahí se incluyan las actuaciones que se pretenden llevar a cabo por parte del Partido Popular. Añade que no son otras que las que ellos pretendía hacer cuando planteaban el proyecto.

La Sra. Mendoza González dice que ellos al no ser sabedores de ese convenio y por eso han presentado la propuesta. Apunta que es una demanda de muchas madres que frecuentan la Guardería.

El Sr. Párraga Rodríguez manifiesta que la citada propuesta también fue apoyada, en su día, por el Partido Popular.

La Presidencia manifiesta que en relación a la gestión del convenio están a la espera de recibirlo firmado por Obras Públicas y entienden que debe presupuestarse para 2008, según las fases que sean. Añade que van a votar a favor porque piensan que el espíritu es hacer aparcamientos.

No habiendo más intervenciones se somete el dictamen a votación por la Presidencia, que con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); votan en contra 6 Concejales (PSOE); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento por mayoría absoluta acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

PUNTO 15.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PSOE sobre Recuperación de la Memoria Histórica.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

Francisco Párraga Rodríguez, Portavoz el Grupo Municipal PSOE-A en el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria de Pleno Ordinario y en base al Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986

EXPONE

Que el Excmo. Ayuntamiento de Olvera, consciente del espíritu de reconciliación y concordia y de respeto al pluralismo y a la defensa pacífica de todas las ideas que guió la Transición Democrática dando sentido al modelo constitucional más fecundo que los españoles hayamos disfrutado nunca, junto a otras instituciones públicas, partidos políticos y asociaciones de ciudadanos ha iniciado este año una serie de acciones a favor de la "Recuperación de la Memoria Histórica" y de las personas que durante los decenios anteriores ala Constitución sufrieron las consecuencias de la devastadora guerra civil, el exilio y la dictadura de Franco.

Olvera, como todos los pueblos de España, debe ir cerrando poco a poco esa deuda con todas sus hijas e hijos víctimas de ese periodo tan terrible, dignificándolos para que recobres sus nombres propios y no se borren de la historia con el fin de que las nuevas generaciones se reconozcan con admiración y firmeza en aquellas personas que lo sufrieron todo por el sólo hecho de creer en la libertad.

El anterior equipo de gobierno municipal socialista gestionó unas subvenciones ante la Consejería de Justicia y Admón. Pública para llevar a cabo un estudio de investigación sobre la Memoria Histórica de Olvera y la posterior celebración, en función de los frutos de ese estudio, de un homenaje a las víctimas.

Por todo ello proponemos al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera la siguiente

MOCIÓN

Que por parte del Ayuntamiento de Olvera se celebre un acto público de homenaje y difusión del estudio de investigación antes mencionado.

En Olvera a 20 de Septiembre de 2.007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que su Grupo siempre ha manifestado que hablar de la Memoria Histórica es volver al pasado y ellos miran al futuro. Dice que desde el PP reconocen y le tienen mucho respeto a todas las víctimas y todo lo que ocurrió durante la Guerra Civil. Creen que ya se le han dedicado varios actos al tema de la Memoria Histórica e incluso se colocó un monolito en la Plaza de la Iglesia. Piensan que se ha hablado mucho del tema y el PP cree que hay asuntos de la actualidad y que afectan al pueblo de Olvera como la vivienda, el trabajo, la salud, etc. Insiste en que respetan lo que pasó y ojalá no ocurra nunca más ni debió ocurrir. Añade que por todo lo expuesto se van a abstener en el dictamen.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Apunta que van a votar a favor de la propuesta. Dice que si se habla de memoria histórica en Olvera está claro que nadie ha ido por delante de IU. Apunta que ya en el año 83 el Partido Comunista aludía en el Pleno a esas actuaciones. Añade que en el 2007, en febrero, IU se convertía en el primer partido político de Olvera en hacer unas jornadas públicas sobre la memoria histórica, financiadas por el propio fondo de la asamblea local. Comenta que más aún, en Julio de 2007 y ya como equipo de Gobierno inauguraron un monolito en memoria de todas las víctimas y represaliados olvereños. No obstante, no dejan tampoco de reconocer los méritos del PSOE en este campo y explica que como Equipo de Gobierno impulsaron unas jornadas sobre la memoria histórica que, aunque no fueron las primeras, sí contribuyeron a la recuperación de esa memoria, aunque se centrara más en los respresaliados olvereños en Mathausen y apenas en los represaliados de la Guerra Civil, dice que la actuación en todo caso, fue muy digna. Añade que es cierto que el PSOE profundizó su compromiso en este aspecto gestionando dos subvenciones: una para la financiación del monolito antes citado y otra para el estudio de investigación al que se alude. Respecto al monolito, apunta que el actual Equipo de Gobierno se encontró acabando el plazo para justificar la subvención, sin

haber dejado el anterior Equipo encargado monolito alguno. Dice que tuvieron que actuar con rapidez y visitar muchos artistas para lograr encontrar una obra apropiada y que finalmente lograron hallar y colocar en la Plaza de la Iglesia en un entorno en el que se encuentra perfectamente integrada. No obstante reconocen la contribución del PSOE en tal acto. Con respecto al estudio de investigación, dice que la asociación Papeles de Historia ha finalizado el mismo esta semana. Continúa diciendo que existe una tercera subvención solicitada iniciada también por el anterior Equipo de Gobierno y que el actual ha ido gestionando con más detalle y que se trata de una subvención en la modalidad de publicaciones y con la que se pretendía difundir ese estudio. Apunta que la publicación de un libro se pretendía que fuese la difusión de esta investigación. No obstante, dice que desde el actual Equipo de Gobierno se habló con la asociación para organizar una jornada de difusión de la investigación y de presentación del libro. Añade que estas actividades, junto con la publicación del libro, se presupuestaron en una memoria descriptiva que se envió a la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas, encargada de conceder las subvenciones. Comenta que la pasada semana han recibido la noticia de que mañana se publicará resolución provisional concediendo esa subvención. Le dice al PSOE que esas actuaciones que ellos reclaman ya han sido previstas y solicitadas por el actual Equipo de Gobierno de IU, tal y como les dejamos entrever en la comisión. No obstante apoyan su propuesta, dejando claro que esas actuaciones están previstas y que IU las sigue impulsando y a tal fin mantendrá un estrecho contacto con la asociación Papeles de Historia y con el Grupo de Investigación que auspiciado por algunos miembros de esa asociación y apoyado por el Ayuntamiento de Olvera se está formando y que sin duda dará que hablar por su actividad. Dice que esperan sea del agrado de todos. Comenta que ya dijeron en varias ocasiones, que sienten que es su deber recuperar la dignidad de los que vieron silenciada su voz y su existencia, recuperarla sin rencor, pero con firmeza. Como dijeron en otra ocasión les anima el compromiso moral y el recuerdo de dar voz a nombres que fueron acallados durante más de medio siglo, de dar voz a historias que fueron escritas, pero jamás contadas.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que no piensan que estén volviendo al pasado ni tienen que avergonzarse del mismo, ya que hoy en día, lo que se ha conseguido, en parte, es debido al bagaje que el tiempo lleva consigo. Dice que les gusta mirar al futuro y si quieren mostrar un recuerdo para todas aquellas personas que sufrieron tanto, no sólo durante la Guerra Civil, sino después, en la dictadura o durante el exilio, es porque piensan que puede ser un aliciente para que las generaciones nuevas de olvereños vean el sufrimiento de las personas con el único delito de luchar por la libertad. Comenta que tanto lo organizado por el Ayuntamiento en su día como lo organizado por IU, muy dignamente, no ha llegado a culminar en homenaje hacia esas personas, que fueron los perdedores, y piensan que es justo y de justicia hacerle un homenaje a todas esas personas. Comenta que por ese motivo organizaron desde el Ayuntamiento una iniciativa paulatina para dignificar a esas personas y si es posible, recuperar el nombre de muchos de ellos, ya que aunque se sabe que murieron no hay ningún papel donde coste eso, porque simplemente desaparecieron. Dice que ya el Alcalde ha explicado la secuencia de lo que se hizo y también aprovecharon que se hiciese un homenaje en la Diputación Provincial al vecino de

Olvera Don Eduardo Escot y se aprovechó para hacerle en Olvera un homenaje, no sólo a él sino a los otros dos olvereros, Pablo Barrera y Cristóbal Medina, compañeros en Mathausen. Añade que estaba previsto gestionar otra serie de actos ante la administración autonómica: para un monolito y para el estudio de investigación que ya se ha informado por la Alcaldía y que se está culminando. Creen que es de justicia que cuando se ejecute ese estudio se lleven a cabo unas jornadas genéricas dedicadas a todos los que sufrieron. Añade que la idea de todo era pedir otra subvención para hacer la publicación de ese estudio de investigación. Termina diciendo que han trabajado constantemente en este caso y coincidiendo con IU.

El Sr. Holgado Ramírez interviene y dice que como hijo de represaliado político de la Guerra Civil está muy contento con el acto pero quiere dejar constancia que podía haberse llevado a cabo mucho antes, si hubiese habido más valor y más coraje y piensa que debió haberse llevado a cabo hace 20 años. Quiere que comprendan lo que quiere decir. Dice que son unos complejos que los han tenido siempre. Añade que no ha visto mucha participación por parte del Grupo Socialista con respecto a ellos. Apunta que él no los ha visto a todos en los actos que ha organizado al respecto IU y al contrario él y sus compañeros han asistido a todos los que ha habido, incluso los organizados por el PSOE. Añade que le gustaría saber a qué es debido eso, si se puede responder.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que ellos están de acuerdo en que debería haberse hecho antes pero tal vez los que estaban gobernando hace 20 años no vieran conveniente llevarlos a cabo. Piensa que nunca es tarde para ello y si ha habido complejos es de todo el mundo y no solo de los socialistas. Referente a la participación estaba ausente y así se lo hizo saber al Sr. Alcalde actual y además tampoco se cursó invitación alguna al respecto y piensa que ellos sí invitaron a las personas que creyeron conveniente. Añade que él ya manifestó que como representante del Ayuntamiento, si hubiese recibido una invitación hubiese asistido. Respecto a la que organizó el Ayuntamiento estuvo representado el PSOE.

El Sr. Holgado Ramírez dice que a él lo invitaron al acto y estuvo presente. Piensa que es un motivo de conciencia. Explica que sabe que cuando lo organizó el Ayuntamiento estaba representado el PSOE pero ellos han organizado actos y no ha acudido nadie. Añade que algo no hicieron bien o algo pasó, pero ocurrió eso.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que aunque ellos no asistieron, hubo en el acto personas del Partido Socialista.

El Sr. Jiménez Gerena dice que quiere recordar que también hubo representación del PP, pero vio poca gente, y eso le da a entender que la gente le da a ese tema la importancia que se está reflejando en el Pleno.

El Sr. Párraga Rodríguez manifiesta que en el acto que organizó el Ayuntamiento en la Casa de la Cultura hubo muchísima gente.

La Sra. Mendoza González preguntó si asistió gente joven y el Sr. Párraga Rodríguez le contestó que asistieron muchos. Continuó la Sra. Mendoza González diciendo que piensa que el problema de la juventud no es ni mucho menos el pasado y a la vista está y así lo creen.

En estos momentos se produce un intercambio de opiniones entre varios miembros de la Corporación sobre el particular.

No habiendo más intervenciones por la Presidencia se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 10 Concejales (6 PSOE y 4 IU-LV-CA); no se produce ningún voto en contra; se producen 3 abstenciones (PP). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

PUNTO 16.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta del PP sobre dotación de otra Unidad de Urgencia de apoyo al Centro de Salud.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

Juan Jiménez Gerena, María José Mendoza González y María José Gerena Fuentes, Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Olvera, ante la próxima convocatoria del Pleno Ordinario y en virtud del artículo 96.2 del Reglamento de Organización, funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de Noviembre de 1.986

EXPONEN

En la actualidad nuestra localidad está dotada de una Unidad de Urgencia para atención a los casos de gravedad, como apoyo al Centro Médico.

Esta Unidad que con sus actuaciones ha contribuido a salvar la vida a muchos olvereños tiene, además, encomendada la misma misión en las otras localidades del Distrito Sierra Norte, como son Alcalá del Valle, Setenil, Torre Alháquime, Algodonales, El Gastor y Zahara de la Sierra además de Olvera.

Nosotros estimamos que es encomiable la misión que desarrolla, y apoyamos todas sus actuaciones por la gran labor humanitaria que realizan en sus cometidos, salvando vidas, pero lamentamos que esta atención que se presta al ciudadano no tenga un diseño completo y deje un gran vacío a cubrir.

Durante la prestación de su trabajo, al ser requeridos por enfermos afectados de máxima gravedad en otras localidades se deben trasladar al punto de la demanda, lógicamente, desentendiendo Olvera, localidad de mayor número de habitantes que las restantes y con posible mayor riesgo, sin olvidar las grandes distancias, de todos conocida, que nos separa.

Por todo ello y al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera elevan lo siguiente:

PROPOSICIÓN

Que se inste a la Diputación Provincial, Distrito Sierra, Junta de Andalucía o a quien proceda para que se dote de otra Unidad a nuestra localidad a fin de paliar las necesidades que se ocasionan en la exposición anterior.

En Olvera a 20 de Septiembre de 2.007”.

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejales solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena da lectura a la parte expositiva del dictamen.

La Presidencia interviene en nombre del Grupo IU-LV-CA. Dice que el Equipo de Gobierno de IU apoya con decisión la propuesta, no sólo porque su formación política llevara en su programa político la mejora de los servicios de urgencia, sino porque –en coherencia con ello- han iniciado desde el Ayuntamiento de Olvera actuaciones en este sentido. Añade que lo cierto es que en la actualidad, el centro de salud cuenta con un equipo móvil de cuidados críticos y urgencias. Dice que, sin embargo, y como ya se señaló en su presentación, esa ambulancia, que sustituía a la anterior de tipo convencional, presta asistencia a las urgencias y emergencias que ocurran en los municipios de los alrededores como Torre Alháquime, Algodonales, Zahara de la Sierra, El Gastor, Alcalá del Valle y Setenil de las Bodegas. Dice que efectivamente, ese dispositivo supone un beneficio añadido para las localidades vecinas, que además cuentan con otra ambulancia, pero el perjuicio es para Olvera, ya que cuando ésta unidad acude a una emergencia, el centro de salud de Olvera se ve privado de toda ambulancia, teniendo que acudir a su vez a las de los pueblos vecinos, de tipo convencional. Añade que este hecho, de manera increíble, era reconocido por el Delegado de Salud, Delegado por cierto con el que tras una semana llamando todos los días no han logrado que se ponga al teléfono. Apunta que en definitiva, parte del texto de Noticias Locales decía así: *“Por otra parte, el Delegado de Salud hizo hincapié en el beneficio que la unidad prestará a los olvereños ya que contarán con la ventaja añadida de que CUANDO NO EXISTA UNA EMERGENCIA, una urgencia de carácter domiciliario podrá ser atendida por el propio vehículo”*. Dice que como se ve se puede decir más alto, pero no más claro ya que los ciudadanos de Olvera tendrán ambulancia, siempre y cuando no esté cubriendo una emergencia en otra localidad. Desde

IU consideran necesario, más aún con las peticiones recibidas de los ciudadanos, luchar por cambiar esa situación. No pueden quedar impasibles ante esta deficiencia y en el Pleno como ya manifestó el Equipo de Gobierno reivindican su compromiso de defender los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Olvera, y en el mismo no se habla de ideologías sino de ambulancias. Añade que para poner fin a esa situación el actual Equipo de Gobierno ha emprendido ya diversas actuaciones: explica que el 23 de Agosto mantuvieron una reunión con el Director del Centro de Salud y el representante del Sindicato SASE en la que –entre otros puntos- se analizó el tema, remitiéndolos al Distrito Sanitario de Villamartín. Continúa diciendo que el Jueves 20 de Septiembre, le plantean esas cuestiones al Director del Distrito de Atención Primaria de la Sierra de Cádiz, Antonio Mansilla, en reunión mantenida en Villamartín con representantes de los sindicatos SASE y CSIF –que reafirman la demanda- y que contó también con la presencia del Director del Centro de Salud. Añade que en esa reunión y tras arrinconar nuestro Equipo la postura oficial en un ameno debate, el Director del Distrito llega a concluir que la situación es “mejorable” y ante la amenaza por parte de ellos de movilizaciones inmediatas los invita a elevar sus peticiones al Delegado de Salud, con el que como ha dicho antes, llevan una semana intentando contactar para concertar entrevista. Finaliza que su Grupo apoyará en definitiva la propuesta, y es más, agradecen la misma ya que, si es aprobada por el Pleno, les dará mayor fuerza moral en su petición.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que han recabado información al respecto del Distrito de Salud de la Sierra y aunque en la Comisión se mostraron a favor de la propuesta van a cambiar su postura porque piensan que la explicación que se dio no era toda la que se debería haber dado. Dice que le han comentado sus compañeros, porque él no pudo asistir a la Comisión, que en la misma se manifestó que desde que estaba la Unidad Móvil de cuidados críticos, la situación de Olvera había empeorado porque ya no existía una ambulancia tradicional. Añade que no están de acuerdo con que la situación de Olvera haya empeorado, sino que creen que ha mejorado muchísimo, ya que se tienen dos servicios de urgencia cuando antes sólo había uno. Apunta que es uno de los pocos pueblos de la zona que posee dos servicios de urgencia, uno en el propio Centro de Salud y otro en la Unidad Móvil, equipada con todos los medios existentes. Comenta que no es verdad que no haya ahora ambulancia en Olvera, sino que esa se ha sustituido por la UVI Móvil que a la vez hace las funciones de la anterior. Explica que la diferencia está en que antes se desplazaba la ambulancia al hospital con el enfermo, el conductor y a veces con un ATS y ahora va con muchos más medios y sobre todo con un equipo médico, cosa que antes no ocurría. Añade que les han informado desde el Distrito Sierra que es difícil que puedan poner otra Unidad Móvil en Olvera ya que lo demandarían otros muchos municipios que no tienen ninguna. Explica que el funcionamiento en el campo de salud no se hace por pueblos sino que se hace en red y todas las ambulancias tienen que estar a disposición de cada uno de los municipios y la mayoría de los municipios tienen ambulancia convencional y en Olvera hay una UVI Móvil. Apunta que en el momento que sea solicitada por alguien de la zona ésta debe salir, al igual que cuando sea necesario que llegue a Olvera una ambulancia convencional también llegará. Creen que lo importante es que la UVI Móvil está en Olvera como así se gestionó anteriormente para que fuera Olvera la adjudicataria de

una de las tres Unidades Móviles que se iban a poner en marcha en la Sierra de Cádiz, y así sucedió en su momento. Ellos, al igual de la Junta de Andalucía, son conscientes de que todo el mejorable y piensan que a lo largo de todos estos años se han dado pasos muy importantes en el sistema de atención sanitaria en Olvera, cosa que seguirá ocurriendo mientras haya gobierno de izquierda y de progreso en la Junta de Andalucía. No están de acuerdo con el método de trabajo empleado, acudiendo a una cita acompañados de los representantes de la derecha sindical y no haber buscado otros representantes sindicales y según le han comentado, se han utilizado exigencias e incluso amenazas de dejar de colaborar el Ayuntamiento con la Administración de Salud. Ellos piensan que debe agotarse el diálogo, y además de hablar con los funcionarios, debe hablarse con la parte política responsable en la materia. Dice que hasta ahora ha venido ocurriendo así y se mejoran las cosas. Piden que se hagan las cosas agotando el diálogo y se tenga prudencia en las gestiones que se llevan a cabo. Añade que esa es su postura y entienden a la Administración Autonómica, que es la competente en materia de salud.

La Presidencia interviene y dice que lo que ha manifestado el Sr. Párraga Rodríguez es la postura del Distrito Sierra pero, cree que hay una descoordinación, ya que el propio Director del Distrito le comunicó al responsable de Salud del Ayuntamiento que la UVI Móvil no estaba en el municipio porque el Ayuntamiento se hubiera movido más o menos, sino por una cuestión meramente técnica de radio de actuación. Añade que en ese sentido no se puede vender que esa UVI esté en Olvera por un éxito político. Respecto a los representantes sindicales dice que los representantes sindicales los votan los propios obreros y votan a los que ellos estiman oportunos, sin decidir nadie si son de derecha o de izquierda. Apunta que molestó mucho al Director de Distrito que estuvieran los representantes sindicales presentes, pero él explicó que prefería que estuvieran ellos ya que se entendía representaban a muchos trabajadores, ya que éstos los han elegido. Añade que es una cuestión de probabilidades ya que la ambulancia, aunque mejora la prestación por acometer actuaciones que no puede llevar a cabo la convencional, no es un juguete de varios, sino un juguete de todos esos pueblos que además tienen un Centro de Salud y una ambulancia convencional, y además la nuestra, si hace falta recurrir a ella. Apunta que no sería raro que estuviese actuando la ambulancia de Olvera en otros pueblos, ya que es un radio bastante amplio, y un paciente Olvera se quede sin ella, qué ocurre. Dice que también les dijo el Director, cuando le comentaron esa probabilidad, que si en un momento dado no habría ambulancia, se desplaza el coche sin problemas, y ellos piensan que eso no es muy propio. Ellos no dudan de que haya mejorado la situación, pero los propios representantes de los sindicatos le manifestaron que si se lograba eso para Olvera se mejoraría solidariamente a todos los pueblos. Añade que hay una mejora general en el Servicio de Salud pero que lo que se estaba tratando era el tema de la ambulancia. Entiende que un Ayuntamiento socialista tienda la mano a la Junta de Andalucía por ser Administración del mismo signo pero piensa que el Ayuntamiento se debe a sus ciudadanos y en este caso van a actuar con mano firme y les dará igual las instituciones, sean de la ideología que sean. Apunta que esa demanda existe porque los ciudadanos se la han planteado y eso es lo que están haciendo ellos sin hablar de ideologías.

El Sr. Menacho Villalba dice que está bastante clara la exposición hecha por el Sr. Párraga Rodríguez y abundando un poco más le dice a la Presidencia que puede ir a la visita con quien crea conveniente, pero al ir como representante público y de izquierdas, fue acompañado de las dos personas que más daño le están haciendo a la sanidad pública en la Sierra de Cádiz. Continúa diciendo que el año pasado, el 14 de Agosto, un sobrino de él padeció un accidente, bastante gordo, y si a él no le coge en el Centro de Salud, lo desplazan a Villamartín, habiendo libertad de elección de hospital y en contra de la decisión de los pacientes. Apunta que eso es lo que están haciendo constantemente, remitiendo a los pacientes a Villamartín, hospital privado, y él no sabe por qué. Añade que tuvo que amenazar al Centro de Salud que o bien lo enviaban a Ronda o ponía una denuncia en el Juzgado. Apunta que en Andalucía hay libertad de elección de hospital para cualquier ciudadano. Alude a lo que su compañero manifestó de que podría haberse hecho acompañar de otros representantes sindicales, bien de CC.OO. o de UGT ya que las compañías, a veces, no juegan a lo que juegan sino a intereses personales.

La Presidencia le dice que llevan pacientes a Villamartín porque la Junta de Andalucía ha decidido concertar ese hospital y ese es el éxito de la sanidad del Partido Socialista.

El Sr. Menacho Villalba dice que hay un Hospital Público en Ronda y di él quiere va a Ronda y piensa que hay los mismos kilómetros y el mismo tiempo a un lugar que a otro.

La Presidencia dice que un Pleno no es el lugar para atacar a una persona que no está. Entiende que esos señores son representantes elegidos por los trabajadores y se está acusando de unas cosas que no entran a debatir, por no ser competencia del Pleno. Dice que a la sanidad pública le hacen daño quien no apuesta por ella pero no dos representantes o él como Alcalde o el Sr. Menacho como Concejal. Piensa que lo expuesto por el Sr. Menacho es un tema personal que no debe sacarse en el Pleno. Le pide que no saque a personas que no están presentes en el Pleno y se les tenga un respeto. Entiende que pueda estar dolido por una actuación en la que se ha visto implicado un familiar suyo y quizás le legitime un poco para exponer dicho percance, pero entiende que el Pleno no es el lugar adecuado. Repite que son representantes elegidos por los trabajadores y no piensa que los trabajadores sean de derechas porque eligen a esos representantes. No permite que se siga hablando del particular.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que quiere hacer una aclaración. Añade que no se trata de ningún tipo de éxito político el implantar la UVI Móvil en Olvera y que, aunque le hayan dicho al Sr. Alcalde que ellos no hicieron ningún tipo de gestión, ellos hicieron lo que tenían que hacer con los políticos responsables, que piensan que es con quiénes tienen que hacerlas.

La Presidencia dice que él no niega las gestiones que hayan hecho y que sólo ha manifestado lo que a su vez le comunicó el Director del Distrito de que la ambulancia está sólo por cuestiones técnicas y ellos se congratulan de que esté aquí.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que para todo hay cuestiones técnicas pero cuando hay interés y determinadas condiciones, sólo puede ir a un sitio y no a dos y en el caso que nos ocupa llegó a Olvera.

El Alcalde manifiesta que él está luchando para que cualquier olvereño u olvereña cuando vaya de urgencia a Centro de Salud tenga su ambulancia y esa es la cuestión por la que están luchando.

El Sr. Jiménez Gerena dice que lo importante es que se está pidiendo una ambulancia y no quién ha ido a pedirla.

No habiendo más intervenciones por la Presidencia se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); votan en contra 6 Concejales (PSOE); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

PUNTO 17.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a modificación de nombramientos de miembros de la Corporación para que actúen como representantes en órganos colegiados.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

“PROPUESTA DE DICTAMEN

Visto el acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de Julio del año 2.007, al punto 9 del Orden del día, en relación al nombramiento de representantes de la Corporación municipal en los órganos colegiados, se somete al Excmo. Ayuntamiento Pleno, si procede, la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- *Dejar sin efecto el nombramiento de los representantes en el Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz.*

Segundo.- *Modificar la designación de representantes en la Comisión Mixta de la Escuela Taller “El Cortinal”, que quedaría conformada del siguiente modo:*

Titulares: D. Fernando Fernández Rodríguez

D. José Luis del Río Cabrera.
Suplentes: D. José Holgado Ramírez.
Dña. Dolores Rodríguez Maqueda.

Tercero.- *Nombrar representantes del Excmo. Ayuntamiento de Olvera en la Comisión de Integración y Control del plan SANFERNANDO PYME, P.P. a D. Fernando Fernández Rodríguez y D. José Luis del Río Cabrera.*

En Olvera, a 20 de Septiembre de 2.007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

La Presidencia interviene en nombre del IU-LV-CA. Dice que como se explicó en la Comisión, la propuesta se debe a que por una parte desde el Consorcio Provincial Contra Incendios les comunican que los municipios menores de 20.000 habitantes ya no tienen que nombrar representantes, haciéndose cargo la Diputación Provincial. Por otra parte dice que la Comisión Mixta de la Escuela Taller “El Cortinal” debe contar con dos representantes titulares y no uno como se nombró en su día y es por lo que se propone esa la modificación. Finalmente, añade que se amplían nombramientos a la Comisión de Integración y Control del plan SAN FERNANDO PYME, requeridos por la citada entidad a fin de dar de baja a los anteriores representantes.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que se van a abstener porque piensa que deben ser los del Equipo de Gobierno los representantes en esos sitios.

El Sr. Menacho Villalba dice que ellos saben que al Ayuntamiento no les corresponde ningún representante en el Consorcio y ellos no han presentado ninguna propuesta diciendo que no les corresponde o que se quite.

La Presidencia dice que ellos tampoco van con el ánimo de quitarle propuesta a nadie sino con el ánimo de defender sus propuestas y discutir políticamente las de los demás y si se puede llegar a un consenso mejor.

No habiendo más intervenciones por la Presidencia se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún voto en contra; se producen 6 abstenciones (PSOE). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

PUNTO 18.- Aprobación de dictamen, si procede, en relación a la propuesta de IU-LV-CA para solicitar que las Elecciones Autonómicas se celebren de forma separada.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria quien da lectura al siguiente dictamen:

“El grupo municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, (IU-LV-CA) en el Ayuntamiento de Olvera a tenor de lo dispuesto en los artículos 82.3, 93 y 97.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), somete a la consideración del Pleno Municipal, la siguiente:

MOCIÓN

POR LA CELEBRACIÓN SEPARADA DE LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El 20 de Octubre del año 1.981, el pueblo andaluz sentenció con un SI rotundo, el referéndum al Estatuto de Autonomía de Andalucía, fruto de las largas reivindicaciones históricas que los andaluces hemos venido defendiendo y donde optamos por la vía constitucional del artículo 151, que nos puso al mismo nivel que otras comunidades en materia autonómica.

Siete meses después, en Mayo de 1.982, elegimos a los primeros parlamentarios andaluces. Fueron nuestras primeras elecciones autonómicas de nuestra historia, de las cuales salió el primer gobierno andaluz. Desde aquel año ya han transcurrido siete legislaturas si contamos la que se está acabando, ha pasado una generación completa de andaluzas y andaluces.

Son 25 años, dentro de los cuales, se han solapado en cuatro ocasiones el problema nacional o europeo con el andaluz. No se nos ha permitido el derecho, que como pueblo Andaluz tenemos, a dialogar y discutir sobre los problemas andaluces independientemente de los del resto de España o Europa.

Tenemos el mismo derecho como cualquier otra comunidad para celebrar de forma separada nuestras elecciones, eligiendo a los parlamentarios andaluces que nos van a representar. A celebrar y realizar una campaña electoral en la que solo se hable de nuestra nacionalidad, así como de los problemas concretos de Andalucía. Y para ello, sólo es necesario no hacer coincidir las elecciones al Parlamento Andaluz, con otras consultas.

De las seis Elecciones celebradas hasta ahora al Parlamento de Andalucía, solo las del 23 de Mayo de 1.982 y las del 23 de Junio de 1.990, se realizaron separadamente de otros comicios. Permitiendo y centrando el debate y discusión de los problemas reales que tiene nuestra comunidad, entre las distintas ideas, opciones o grupos políticos que concurrieron a las mismas. Desde entonces, los andaluces no hemos tenido ningunas

Elecciones al Parlamento de Andalucía, que nos haya permitido discutir y debatir de forma independiente; de los problemas Españoles o internacionales, los intereses reales que afectan y nos atraen de Andalucía. Siempre han coincidido con las elecciones generales o al Parlamento Europeo. Apuntando todo, a que las próximas elecciones al Parlamento de Andalucía, serán coincidentes nuevamente con las Elecciones Generales. Impidiendo una vez más, el debate centrado y único, referido solamente a Andalucía. Además, contamos con un nuevo Estatuto de Autonomía que por sus competencias y el poder andaluz que contiene es un motivo más para demandar elecciones andaluzas separadas.

Por todo ello desde el grupo municipal de IULV-CA, pedimos que para que no se coarten más dichos derechos, y el pueblo Andaluz pueda tener una mejor, amplia y profunda información de los problemas que nos atañen, así como un mejor conocimiento de las ideas de los distintos grupos políticos que a dichas elecciones concurren. Sometemos ante el pleno de este ayuntamiento que se adopten los siguientes.

ACUERDOS:

Primero: *El pleno del ayuntamiento de Olvera acuerda dirigirse al Presidente de la Junta de Andalucía demandando que las Elecciones Autonómicas al Parlamento Andaluz tienen que celebrarse en solitario. De tal manera que estas, no podrán realizarse de forma paralela coincidente con otros comicios.*

Segundo: *El pleno del ayuntamiento de Olvera acuerda instar al Presidente del Consejo de Gobierno de Andalucía, y a los grupos políticos integrantes del Parlamento Andaluz, a garantizar un debate monográfico sobre la realidad andaluza sin que este esté tapado por otros debates electorales.*

Tercero: *El pleno del ayuntamiento de Olvera acuerda dar traslado al Presidente de la Junta de Andalucía y del Consejo de Gobierno que es quien tiene la competencia para disolver el Parlamento de Andalucía para convocar elecciones autonómicas, de los acuerdos anteriores.*

Olvera a 20 de Septiembre de 2007.”

Terminada la lectura la Presidencia pregunta si alguno o alguna de los concejales y concejalas solicita la palabra.

El Sr. Jiménez Gerena dice que es una propuesta que está reivindicando el PP desde hace mucho tiempo, ya que las Elecciones Andaluzas no tienen nada que ver con las

nacionales. Dice que piensa que deben separarse al igual que hacen en otras regiones de España.

La Presidencia interviene en nombre de IU-LV-CA. Dice que la reivindicación de elecciones separadas es algo que llevan propugnando distintos partidos políticos. Obviamente si quieren un debate sobre la realidad andaluza que sea coherente y clarificador, no puede estar contaminado por otros procesos electorales en los que se defienden otros intereses ajenos a Andalucía. Dice que esa es la estrategia que desde las elecciones de 1996, lleva poniendo en práctica el PSOE andaluz buscando alejar de la campaña electoral andaluza los problemas reales de nuestra comunidad, confundiéndolos con los nacionales, más susceptibles a la manipulación y bipolarización y buscando concentrar el llamado voto útil. Desde el Grupo político de IU-LV-CA, censuran esa estrategia, reclamando elecciones separadas, elecciones en las que los andaluces y andaluzas sepan que lo que está en juego es el futuro de Andalucía.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que se van a abstener ya que es un asunto de competencia de la Presidencia de la Junta de Andalucía, como así se recoge en el reciente Estatuto de Autonomía para Andalucía apoyado por todos los Grupos Políticos, incluso por el Pleno de Olvera y como así lo entienden, se abstienen.

No habiendo más intervenciones por la Presidencia se somete el dictamen a votación, que con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún en contra; se producen 6 abstenciones (PSOE). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta, acuerda prestar su aprobación al dictamen transcrito.

En estos momentos se hace un breve receso de 10 minutos.

III. ASUNTOS URGENTES.

PUNTO 19.- Asuntos por razones de urgencia.

Dado el carácter de sesión ordinaria de la presente, concluido el examen de los asuntos que figuran en el Orden del Día, y antes de pasar al turno de ruegos y de preguntas, tal y como indica el artículo 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, por el Sr. Presidente se pregunta si algún Grupo tiene algún asunto que someter a la consideración de urgencia del Pleno.

El Sr. Del Río Cabrera, Portavoz de IU-LV-CA dice que quiere someter a la consideración de urgencia un asunto. Explica que se trata de una moción para pedir la retirada de las tropas españolas desplegadas en Afganistán. Apunta que los motivos de

urgencia son el continuo derramamiento de sangre y muertos que se está padeciendo y más concretamente, que anteaer hubo dos muertos.

Sometido a votación la declaración de urgencia de lo expuesto últimamente, en votación ordinaria obtiene el siguiente resultado: votan a favor 7 Concejales (4 IU-LV-CA y 3 PP); no hay ningún voto en contra; se producen 6 abstenciones (PSOE). En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento acuerda aprobar la urgencia del tema y se pasa al entrar en el fondo del mismo.

La Presidencia pide que de paso a la moción en sí, dando lectura al Sr. Del Río Cabrera a la misma:

“La misión que cumplen las tropas españolas en Afganistán no es una misión humanitaria, es la prolongación de la operación “justicia infinita” -rebautizada más tarde como libertad duradera- lanzada por Bush contra Afganistán tras los atentados del 11-S. Por ello no se debe derramar ni una gota de sangre más de las fuerzas armadas españolas que perdieron ayer dos vidas en la ocupación militar de un país en guerra. Nuestros soldados no han muerto defendiendo a España, ni la seguridad internacional, sino haciendo el trabajo sucio de EE.UU. Porque se trata del mismo proceso político-militar. Se ha sabido que el ejército norteamericano lanzó en Afganistán una amplia operación militar, denominada “resolución fulminante”, que se extendió a todo el país y cuyo objetivo era en palabras del portavoz militar estadounidense, John Siepmann fortalecer la seguridad de los últimos procesos electorales. Siepmann se refería a las elecciones presidenciales del 9 de Octubre y a las legislativas que se retrasaron a la primavera de 2006 por la falta de seguridad que reina fuera de Kabul.

Huelga decir que el ejército de los EEUU no sometió a la ONU ni a la OTAN la propuesta de emprender esta operación. La ha lanzado, sin más. Queda con ello una vez más en evidencia –si falta hiciera- el papel de simples comparsas que están cumpliendo las tropas enviadas bajo la autoridad formal de la una y la otra.

No menos falaz es la pretensión de que el ejército español ha ido a Afganistán para “mejorar las condiciones de vida y de seguridad del pueblo afgano”. Desde que se inició la intervención extranjera en Afganistán han empeorado tanto las unas como las otras. Se ha incrementado el número de desplazados que tratan de huir a los países vecinos, en particular a Pakistán, y la pobreza, por difícil que resultara tal cosa, ha ido a más.

El gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero trata de demostrar la pureza de los propósitos que mueven a la “coalición internacional” que ocupa militarmente Afganistán alegando que allí no hay petróleo. No habiendo intereses materiales, se supone que las intenciones sólo pueden ser altruistas. Oculta que Afganistán, amén de su situación geográfica, de primera importancia estratégica, proporciona unas magníficas rutas de tránsito hacia el Mar de Omán, vía Pakistán, salida que se viene considerando como

posible alternativa a las utilizadas en la actualidad para conducir el petróleo y, sobre todo, el gas extraído del subsuelo de los vecinos norteros de Afganistán.

Afirma el Ministro Español de Defensa que las tropas españolas tienen que estar en Afganistán, porque es desde allí donde parten las iniciativas del terrorismo internacional. Es el argumento de la “guerra preventiva”, tan caro a Bush. En realidad es otra falacia. Afganistán pudo servir de base en el pasado a algunos grupos terroristas, pero no más que Pakistán o, desde luego, que Arabia Saudí, principal patrocinadora de la rama del Islam más proclive al fanatismo religioso y a la violencia política. Siguiendo la lógica enunciado por el Sr. Alonso, la “coalición internacional” debería haber enviado sus tropas hace años a Riad para hacerse con el control de ese país y forzarlo a realizar elecciones libres. Pero, como muy bien dijo Rodríguez Zapatero cuando ordenó la retirada española de Irak, “una acción militar no es la vía para la lucha contra el terrorismo internacional”.

Por todo lo expuesto se proponen al Pleno los siguientes:

A C U E R D O S

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Olvera acuerda exigir al Gobierno Central la retirada inmediata de las tropas españolas de Afganistán.

2.- De este acuerdo se dará traslado a la ciudadanía en continuidad del hermoso sentimiento del “NO A LA GUERRA” que movilizó en nuestro país y, en el mundo, a millones de personas.

3.- Que el contenido de esta moción se envíe al Gobierno de España, al Gobierno Andaluz, al Congreso de los Diputados y al Parlamento de Andalucía.

Olvera a 27 de Septiembre de 2007.”

Terminada la lectura por la Presidencia se pregunta si algún Concejal o Concejala quiere intervenir.

El Sr. Jiménez Gerena dice que aunque han votado a favor la urgencia van a votar en contra, ya que no saben cómo están las tropas en Afganistán, si en misión de paz o en misión de guerra y por ello están en contra.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que van a votar en contra la propuesta. Explica que desde hace muchos años se intenta presentar por urgencia el menor número de asuntos posibles salvo que hubiera un gran consenso por parte de todos los grupos políticos y con conocimiento de lo que se iba a votar en cada momento. Dice que les coge a traspiés la propuesta y no tienen la información suficiente. Continúa afirmando que sólo saben que las tropas están en una misión humanitaria y ello está aprobado por el Congreso de los

Diputados, representante de todo el pueblo español. Apunta que el Partido Socialista dio una respuesta contundente de retirar las tropas españolas de una guerra injusta y refrendada por el pueblo español y por el Congreso de los Diputados, nada más comenzada la última legislatura. Explica que les gustaría muchísimo ampliar los conocimientos sobre la propuesta hecha y que como tienen la certeza de que la misión es totalmente humanitaria, están en contra de la propuesta que se presenta.

La Presidencia, en nombre de Izquierda Unida dice que sienten la muerte de soldados españoles en operaciones de las que no tienen claro cuál es el cometido. Sólo pueden decir que no están a favor de que continúe la muerte de los soldados, compañeros, amigos o vecinos en situaciones que desconocen cuál es el propósito que se pretende.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que desde el Partido Socialista y desde el seno de todos los partidos que forman el Pleno están totalmente en contra y se siente muchísimo la muerte de cualquier compatriota pero que de eso no está exento nadie y no hace falta estar en cualquier otra misión de tipo humanitario para que ocurran esas cosas. Si quieren que no se presenten ese tipo de mociones sin que antes se hayan debatido ampliamente.

La Presidencia dice que no puede compararse la muerte por causas naturales o la muerte por una situación de guerra.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que él no se está refiriendo a muerte por causas naturales.

Sometido a votación la propuesta transcrita, en votación ordinaria obtiene el siguiente resultado: votan a favor 4 Concejales (IU-LV-CA); votan en contra 9 Concejales (6 PSOE y 3 PP); no se produce ninguna abstención. En consecuencia legal, el Pleno del Ayuntamiento acuerda denegar la propuesta transcrita.

IV. TURNO DE RUEGOS Y DE PREGUNTAS.

PUNTO 20.- Turno de ruegos.

Comienza el Partido Popular. Su Portavoz el Sr. Jiménez Gerena, formula los siguientes:

1.- Referente al nuevo Polígono Industrial. Explica que en la primera tormenta que ha habido se ha creado una balsa impresionante de agua y piensan que es por no tener usillos ni salida de agua de ningún tipo. Explica que como es de iniciativa privada y antes de que el Ayuntamiento se haga cargo del mismo ruego se tomen las medidas oportunas para su arreglo.

La Presidencia dice que para la recepción del mismo deberá comprobar que no hay ningún problema. Apunta que aparte de lo expuesto ha habido un problema de

levantamiento de asfalto al parecer por no estar conectado el saneamiento del polígono antiguo con el nuevo. Continúa diciendo que están encima del particular y cuando se recepcione se hará con todas las garantías.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que desde el Equipo de Gobierno se tomarán las medidas oportunas para que se eviten daños mayores por la formación de esa balsa de agua.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que se está hablando de una obra particular y entienden que el Ayuntamiento, en su día, antes de recepcionar la obra tendrá que obtener los informes pertinentes de los técnicos para el debido asesoramiento municipal. No piensa que sea un asunto de pleno salvo que ocurra algo después de lo previsto, ya que el Ayuntamiento no debe hacerse cargo del citado polígono hasta tanto no se solventen todas las anomalías que tenga.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que se vigilará si todo ello afectara al viario próximo a la construcción.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que de lo contrario imagina que el Ayuntamiento no lo recepcionará.

La Sra. Mendoza González dice que el PSOE defiende mucho la iniciativa pública pero no entiende cómo privatizó el polígono.

El Sr. Párraga Rodríguez le contesta que el PSOE no ha privatizado absolutamente nada, ya que fue una iniciativa económica de unos señores, y si cumplen los requisitos se le otorgan las autorizaciones correspondientes. Apunta que el Ayuntamiento nunca ha privatizado nada porque nunca ha sido dueño de nada sólo se ha beneficiado de una necesidad importante para el pueblo que ha surgido de una iniciativa privada y además dice que recibe un patrimonio importante para el Ayuntamiento sin pagar nada. Apunta que sólo se privatiza cuando hay una propiedad municipal que se pasa a privada pero ese no era el caso.

2.- Dice que en el estanque del aparcamiento de la calle Mercado como en el de la Plaza de Andalucía, el agua está corrompida, produciendo malos olores y fea visión. Ruega se cambie dicha agua, se dote de productos químicos como alguicidas, cloro, etc. para evitar la fea y mala imagen que se está dando.

3.- Sobre el aparcamiento de la calle Mercado. Dice que las paredes que cercan la parte interior están en cemento y dado que en la actualidad se está pintando o cubriendo con una capa blanca, ruega se de una mano de ese producto a dicha zona.

4.- Referente a los jardines de la localidad. Tanto Mercado como Entrecaminos, dotados de césped, además de ser frecuentados por niños también van perros que hacen sus

necesidades fisiológicas en dicho césped, con la pasividad de sus dueños y ruega se doten los mismos de carteles “PERROS NO” y se vigile dichas zonas llamando la atención a quienes la incumplan.

A continuación el Partido Socialista formula los siguientes:

Por el Sr. Párraga Rodríguez:

1.- Comenta que ya se ha hablado ampliamente de la importancia de los caminos rurales en el municipio y el gran esfuerzo hecho desde el Ayuntamiento, que ha sido un ejemplo a seguir en la provincia y lo necesario de la conservación de los mismos. Añade que hay quien no respeta esas cosas y tienen noticias de que hasta tractores orugas, puntualmente, atraviesan o discurren por los caminos rurales. Ruega se active una vigilancia al respecto y en caso de detectar infractores se actúe contundentemente.

2.- Comenta que a los 10 días de comenzar su actividad el Ayuntamiento aparecen en la televisión local el Alcalde y el Concejal de Servicios del Ayuntamiento utilizando dos lugares, un punto negro de acumulación de residuos sólidos urbanos en la Pañolilla y una pequeña zona libre en la Estación de Autobuses, para hablar mal de la limpieza en el municipio y los parques. Apunta que la basura que se mostró se acumuló en el periodo en que gobernaba el nuevo Ayuntamiento. Añade que después de 100 días en el Ayuntamiento esos lugares no sólo siguen igual, siendo responsabilidad vuestra, sino que algunos se han deteriorado más todavía. Ruega se tomen las medidas necesarias y no se culpe más al Equipo de Gobierno anterior.

3.- Explica que cuando ellos gobernaban y solían llegar un ruego desde las filas de IU, referente a la carga y descarga del supermercado cercana a la Avenida de Julián Besteiro, desde el Ayuntamiento se le fijó un horario por la mañana temprano para no entorpecer el tráfico en horas conflictivas. Añade que han observado, y así se lo han confirmado vecinos de la localidad, que la carga y descarga se vuelve a realizar por las mañanas a cualquier hora. Apunta que como iban a solucionarlo ellos con inteligencia e imaginación, ruega se tomen esas medidas oportunas.

4.- Dice que han notado y así se lo comentan algunos vecinos, que el tráfico se está convirtiendo en hacer cada uno lo que le da la gana. Apunta que se circula en dirección prohibida, ruidos, motos por las aceras, acerados llenos de coches, aparcamientos en vados, etc. Ruega se tomen las medidas oportunas.

5.- Dice que cuando se coloquen señales de tráfico nuevas alguien debe velar por su correcta colocación. Apunta que eso no ha ocurrido en la calle que hay frente a la entrada del Parque Entrecaminos en donde durante al menos un mes, ha estado colocado un “stop” al revés obligando a parar a nadie, puesto que aquel acceso está además señalizado con dirección prohibida. Ruega se tenga cuenta.

6.- Sobre la Real Feria de San Agustín. Dice que durante la feria pasada han recibido quejas y lo han comprobado, de que los precios de la Caseta Municipal estaban

altos, incluso más que en bares de categoría especial de la ciudad donde todos saben que el servicio es exquisito. Ruega que para próximas celebraciones se negocie con el adjudicatario de la Caseta estos aspectos además de la organización interior de la caseta, con pasillos, seguridad y comodidad para las muchas personas que allí se concentran a la hora de las actuaciones. Apunta que entienden que las actuaciones deben hacerse más tarde ya que este último año era un panorama desolador ver la Caseta Municipal desalojada desde tan pronto todas las noches.

7.- Ruega que para los próximos años se coordine y organice en días separados, el trofeo Ciudad de Olvera de fútbol y los espectáculos taurinos. Añade que hacer coincidir dos eventos festivos a la misma hora no piensa que sea lo más apropiado para el lucimiento de los mismos. Quieren dejar claro que el partido de fútbol estaba previsto que se celebrase desde dos meses antes.

8.- Sobre la Revista de Feria. Dice que es un acontecimiento importantísimo, no sólo en Olvera sino entre los olvereros que viven fuera de la localidad. Además de la publicación de muchos artículos de distinta índole local, es la crónica y el testigo de la evolución del municipio. Dice que se nota muchísimo que ese aspecto no se haya cuidado. No entiende que no se publiquen, desde el punto de vista institucional, los resultados de las últimas elecciones municipales, algo que está ahí y que son las que son y no se pueden ocultar por mucho que se pretenda. Dice que este año, los que tengan la suerte de acceder a la revista, sobre todo de fuera, no van a contar con esa información tan deseada y ver reflejada la evolución de su querido pueblo, con todo lo nuevo que se ha hecho y se ha puesto en marcha. Añade que no tiene más remedio que quejarse también por su distribución y no por las personas, que lo han hecho perfectamente, sino porque medio pueblo se ha quedado sin revista y eso es responsabilidad de quien gestiona el Ayuntamiento. Dice que tampoco entienden que se hable de una tercera época de la revista cuando sigue habiendo una continuidad en el tiempo de publicación de la misma o tal vez sea porque se piense mantener esas carencias de contenido puramente local a la que antes han aludido. Piensa que ésa no es la revista de feria de Olvera, con artículos históricos, antropológicos, poéticos, etc., contra los que no tienen nada y alaban y agradecen la colaboración desinteresada de los articulistas, de los que tuvieron la deferencia de entregar los artículos que ellos ya tenían comprometidos, pero entiende que no es la misma porque se ha amputado el contenido más esperado por todos y tan necesario para dejar escrito para la posteridad la evolución histórica del municipio. Ruega que para posteriores publicaciones se tengan en cuenta esos aspectos.

9.- Dirigido al Concejal de Servicios Sociales. Dice que a mediados del pasado mes de Junio fueron testigos, a través del Informativo de la televisión local, de una perorata, como así lo calificó el Concejal, contra las contrataciones del Ayuntamiento y el Alcalde anterior. Apunta que además de otras lindezas lo calificó como dictadorzuelo, explotador, comprador de votos sin escrúpulos y otra serie de calificativos que no cree que se merezca nadie que dedica tanto tiempo a la noble y a veces ingrata tarea de la política local. Dice que es curioso que esa especie de monstruo o monstruos a los que él aludió aquel día hayan

sido los más votados en las elecciones municipales, y grotesco que ellos con cuatro Concejales de trece sean los que gobiernen Olvera, desobedeciendo las directrices de su Partido y amparándose en tres votos de la derecha. Continúa diciendo que manifestó aquel día, ente otras cosas, que se había creado una bolsa negra de empleo con la clarísima intención de comprar votos favorables de ciudadanos aprovechándose de la necesidad de no tener un trabajo fijo y que se había pisoteado el orgullo de un pueblo volviendo a la misma situación que había en la dictadura y que antes para obtener un trabajo había que ir a arrastrarse a las puertas del señorito y ahora hay que hacerlo a las puertas del Alcalde. Añade que esas son palabras textuales. Continúa diciendo que ya se volvió otra vez al famoso dilema del voto cautivo y el desprecio a los ciudadanos que, según lo manifestado, se venden por nada. Añade que se imagina que en el tiempo que llevan gobernando se habrán dado cuenta que gracias a la democracia ya nadie se arrastra ante nadie y la gente, por muy humilde que sea, aunque sufra la lacra del paro, tiene su dignidad y piden en su Ayuntamiento lo que cree justo para solucionar sus problemas. Apunta que otra cosa es que desde el Ayuntamiento se pueda responder como ellos desearían. Añade que éso era lo que intentaban ellos desde el gobierno municipal, generar todo el trabajo que podían y dar respuesta a la demanda que tenían de empleo lo más rápido y ágilmente posible aunque, a veces, se complicaran la vida en temas burocráticos y con equivocaciones, de los que nadie está libre y ellos comprenderán. Afirma que nunca se le ha pedido la afiliación política a nadie y se ha atendido a todo el mundo y ellos lo saben. Añade que también oyó que lo que se había hecho en política de empleo en Olvera era pan para hoy y hambre para mañana y piensa que confunde el todo con la parte. Le dice que aprovecha una parte de la política de contrataciones eventuales para denigrar la política de empleo en general que ha llevado a cabo el Ayuntamiento aún tratándose de un asunto que no es de exclusiva competencia municipal y le enumera algunos. Le comenta la implantación de oficinas de asesoramiento del desarrollo económico y el empleo que a su vez han generado un buen número de empleos directos en las mismas y pone de ejemplo UTDLT, la RAE, ORIENTA y el Club de Empleo. Añade que se han compartido cursos de formación que han generados empresas que funcionan hoy como tales en la ciudad; dice que de las Escuelas Talleres que se han gestionado, algunas empresas que se formaron en ellas están ejerciendo el oficio que aprendieron; dice que se han construido naves industriales que se han puesto a disposición de los olvereños para montar su empresa; han puesto en marcha desde el Ayuntamiento un conjunto de servicios, fundamentalmente de carácter social que han generado un número importante de puestos de trabajo, en deportes, en la cultura, Residencia de Mayores, Centro Ocupacional, Ayuda a Domicilio, Servicios Sociales, etc. Añade que han modernizado y dotados de más medios humanos a la Policía Local y esa ha sido su política de empleo y no la que el Concejel contó aquel día. Para terminar quiere recordarle que también dijo que cuando el Ayuntamiento necesite contratar personal se acudirá a donde debe acudir y es el Instituto Andaluz de Empleo. Apunta que el poco tiempo que ha pasado desde aquellas declaraciones y según los datos facilitados por ellos mismos se han contrato al menos 10 limpiadoras, 17 peones y 3 oficiales a dedo. Por todo ello ruega se calibren bien las declaraciones que se hacen y no se pierda el respeto a las personas y se sea consecuente con los compromisos que se adquieren y no se exalten a las primeras de cambio.

El Sr. Ortega Villalba, formula los siguientes:

10.- Sobre los trabajadores del Ayuntamiento. Dice que lleva una sorpresa cuando algunos trabajadores prácticamente le retiran la palabra. Apunta que ve como amenazas por parte del Equipo de Gobierno y piensa que el Equipo de Gobierno ve a esos trabajadores con el síndrome de Estocolmo. Añade que los trabajadores del Ayuntamiento son profesionales y siempre han estado al servicio de la institución y de los políticos que gobiernen y piensa que continuarán en esa línea. Ruega por tanto, que el Equipo de Gobierno deje libres a ellos para hablar con quien quieran. Añade que en su mandato los trabajadores hablaban con la oposición y pedían consejo y sin embargo a ellos parece que los tienen vedados o al menos así lo sienten gran parte de los trabajadores de la casa.

La Presidencia dice que quiere contestarle a su ruego. Le dice que los trabajadores tiene una serie de derechos y una serie de medios para defenderlos y si algunos de los trabajadores tiene la certeza, por evidencia, suposición, de que se le está haciendo alguna amenaza velada, tiene los medios suficientes para defender sus derechos ante la Ley. Añade que desde IU no se amenaza veladamente y menos a un trabajador. Cree que debería confirmar esas informaciones o decirles cuáles de esos trabajadores se sienten vedados o incluso remitirles a los procedimientos legales a los que puede recurrir para preservar sus derechos, que gracias a la democracia, son muchos.

11.- Respecto a la situación económica del Ayuntamiento. Dice que les llegan a sus oídos que muchas obras de pequeñas actuaciones no se acometen porque la situación del Ayuntamiento no es la más adecuada y no va acorde con lo manifestado de que no se pide dinero porque no hace falta. Comenta que ellos les choca esa postura mucho oyendo los rumores de la calle de que parece ser que el Ayuntamiento lo han dejado los socialistas en la ruina. Ruega se sea más prudente con esas manifestaciones que si no ha salido del Equipo de Gobierno sí de sus cercanías. Piensa que es un tema muy serio.

La Presidencia dice que quiere contestarle. Apunta que del Equipo de Gobierno no ha salido nada de eso y piensa que hace muchas suposiciones y no contrasta sus informaciones. Explica que si las acciones no se acometen puede ser motivo de que el Presupuesto elaborado no fue el adecuado. Añade que desde el Equipo de Gobierno hay intención de acometer todas las intervenciones que sean necesarias y si algunas por los motivos que sean no se lleva cabo darán las explicaciones oportunas en su momento. Apunta que tal vez no se esté haciendo la labor de fiscalización oportuna desde el Pleno del Ayuntamiento.

El Sr. Ortega Villalba la llevarán a cabo lo mejor posible para beneficio de los ciudadanos.

12.- Dirigido al Sr. Alcalde. Apunta que está bastante versado en oratoria y retórica, ambas disciplinas sofistas de los antiguos griegos y acompañado de algún tipo de

seminario. Le ruega que deje esos largos discursos retóricos y floreados y su trabajo lo adecue a sus discursos.

La Presidencia le contesta diciendo que vuelve a decirle que si cree que no está gestionando bien alguna cosa el Pleno está para denunciarlo y no para meterse con la retórica o las florituras de sus discursos. Añade que debe criticar para que el Alcalde actúe mejor. Le recuerda que los sofistas podían defender una propuesta y la contraria y él no se cambia de chaqueta y como ha dicho en muchas ocasiones son los hechos los que demuestran las cosas. Lamenta que su retórica no le guste ya que él alaba la retórica de su discurso y no le ofende en absoluto.

Respeto a lo manifestado por al Presidencia, el Sr. Ortega Villalba dice que recién terminadas las elecciones, llegó a los medios de comunicación locales y provinciales diciendo que jamás pactaría con el PP ni aceptaría sus votos para gobernar y que gobernaría el PSOE como fuerza mayoritaria y la realidad no es esa. Añade que también dijo que nunca serían profesionales de la política y que a ella se llegaba para trabajar y no para vivir de ella y eso es lo primero que hicieron además de ponerse un estricto horario de tres días a la semana. Continúa diciendo que también manifestó que buscarían la participación y el consenso y la prueba la tenemos en el monolito al que se ha aludido antes que se ha erigido sin contar con nadie, por tanto la participación no existe. Por último dice que también afirmó que la transparencia y la participación de los Grupos Políticos, sería su objetivo principal y lo primero que hizo fue quitar una bolsa de trabajo y contratar a dedo a 20 personas. Piensa que eso es chaqueteo y sofismo.

La Presidencia dice que ha puesto en su boca palabras que él no ha dicho y puede ser un atentado contra su honor. Le dice que si puede demostrar que él ha dicho eso que se lo demuestre porque sino él le dice que es un mentiroso. En cuanto a profesional de la política, él se gana la vida como maestro de escuela, y cuando salga del Ayuntamiento volverá a su escuela muy contento porque no es un profesional de la política y tiene sus oposiciones de magisterio y no sabe si él las tendrá. En cuanto al horario de atención de Alcaldía le dice que nadie puede decir que ha llegado al Ayuntamiento y no se le ha atendido. Pudiera ocurrir que vinieran en busca de alguien en concreto y éste estuviera fuera del Ayuntamiento haciendo gestiones y éso es lógico. Añade que el horario es para estar presentes y los ciudadanos los podrán encontrar. Respecto a la participación le dice que en las propuestas que se han presentado hay síntomas evidentes de participación y de coherencia y están dispuestos a debatir lo que sea. Respecto al monolito dice que se encontró con una subvención a punto de vencer y que es preciso justificar y con bastante rapidez lo comentó con el Portavoz del PSOE y éste dio su confianza y entiende que mostró su conformidad y al parecer es él el que no dio la suya. Respecto a los pactos con el PP le dice que no ha habido ninguno y si él piensa que hay indicios de algún pacto le pide que lo diga y si no que no acuse.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que no hay pacto escrito pero sí hay pactos, apostillando la Presidencia que no hay pactos y en estos momentos se entabla un debate sobre el particular.

La Presidencia le dice al Sr. Párraga que no debería intervenir cuando no le toca y da por terminado el debate pasándose al siguiente ruego.

13.- Empieza a comentar la “República” de Platón donde éste quiere esa ciudad ideal y refiriéndose a los gobernantes de la ciudad apunta que éstos no deben tener ni mujeres ni hijos para dedicarse íntegramente a su actividad. Continúa diciendo que más tarde Aristóteles dice que quien es hijo de todos no es hijo de nadie. Dice que éso ocurre con las áreas transversales que el Equipo de Gobierno ha nombrado y el piensa que, en vez de áreas transversales, son áreas huérfanas y ruega que el Equipo de Gobierno asuma sus responsabilidades políticas y ponga al frente de las mismas a cada uno de sus Concejales.

La Presidencia contesta diciendo que tal vez el Concejal no oye con atención las cuestiones y se deja embelesar con su grandilocuencia y su verbo fácil. Explica que la organización municipal se ha adecuado a los cuatro Concejales. En cuanto al área de Mujer, es transversal, y se actúa desde varios ángulos, pero también en otros temas. A este respecto dice que las áreas de cultura y deporte debería constarle que están bien cubiertas y son muchas las gestiones que él ha hecho a ese respecto y se pueden comprobar. Añade que tal entienda el Concejal que un Alcalde no debe ocuparse del área de cultura pero es así y el asume muchas áreas con dedicación y afecto y las áreas que no están delegadas las asume el Alcalde y tal vez eso no lo sepa el Concejal.

El Sr. Ortega Villalba dice que sí lo sabe y respecto a que le ha puesto palabras que no han salido de su boca, le remite al discurso de investidura, donde proclamaba todas esas cosas que dijo y en ese discurso deja Cultura, Mujer y Deporte como áreas transversales y consta en acta.

La Presidencia dice que lo recuerda perfectamente y dijo que el área de Mujer se volvería transversal y también recuerda que su Portavoz dijera que echaba de menos que no hubiera Concejales Delegados de las áreas de Deporte y Cultura pero que entendía la organización asociada al escaso número de representantes. Añade que lo único que se dijo de transversal es la de Mujer pero que en su casa, con más tranquilidad volverá a leer el acta y la presentará en el Pleno y si él se ha equivocado pedirá disculpas pero si el equivocado no es él ruega se haga lo mismo por parte del Sr. Ortega Villalba.

14.- Dirigido a la Concejala de Urbanismo. Comenta que la normativa municipal se rige por Ordenanzas y Bandos y a ese respecto el Equipo de Gobierno anterior publicó un Bando donde recomendaba, se insistía y se seguía para que los propietarios de viviendas que se encontraban en construcción, para que la vía pública, al menos durante los fines de semana, quedara libre de todo tipo de materiales de construcción. Apunta que han visto como la calle Calvario, durante todo el mes de Agosto y principios de Septiembre, en una

zona de doble sentido y dificultando mucho la circulación, ocupada la vía pública y haciendo caso omiso a lo que se decía en el Bando. Ruega se ponga un poco mas de celo y se controle ese tema, ya que la vía pública es un bien de todos los ciudadanos.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que se tendrá en cuenta.

A continuación el Sr. Menacho Villalba dice que va a formular varios ruegos y le dice a la Presidencia que cuando no le interesa un tema interrumpe y añade que puede interrumpirlo todas las veces que quiera y así él podrá interrumpir también alguna vez. Añade que es como una balanza.

Le comenta que tiene recortes de periódicos donde aparecen manifestaciones hechas por la Presidencia, así como las actas del Ayuntamiento y añade que dice cosas y después pide perdón.

15.- Sobre la Vía Verde. Dice que la Presidencia ha manifestado que ese no es el único recurso turístico y piensa que les da escalofríos porque hay un socialista al frente de la misma. Añade que la prueba está en que hicieron acto de presencia en una prueba organizada por un Ayuntamiento, y no por la Fundación, y le llamaron la atención a un chaval, trabajador, porque no habían sido invitados. Añade que no tenían que invitarlos ni unos ni otros ya que era un Ayuntamiento que hacía una actividad y se refiere a la cicloturista nocturna. Añade que él personalmente no fue invitado y esos problemas no hay que pagarlos con los trabajadores que se encontraban allí, sino poniéndose en contacto con la Fundación. Apunta que a los trabajadores hay que respetarlos siempre, tanto como se habla de ello. Continúa diciendo que Olvera tiene muchos recursos turísticos como el Castillo, la Iglesia, la Vía Verde, sus calles, todo lo que se ponga a disposición de alguien. La recuerda que el primer plan que se ha hecho en la Sierra de Cádiz de promoción turística ha sido el de la Vía Verde y si ahora llegan muchos turistas es porque se ha hecho una campaña de promoción importante. Tal vez no lo quieran ver o no lo crean. Dice que tiene en su poder dos periódicos holandeses de gran tirada donde se habla de un encuentro que se hizo en la Vía Verde en Mayo. Dice que la Vía Verde debe ser un medio y no un fin para promocionar de que haya riqueza en Olvera. Comenta que todo ello se ha conseguido porque se ha ido a ferias, se hizo una campaña de promoción, se ha editado un material importante, etc. Añade que anteaer se fallaron en Madrid los premios europeos de Vías Verdes y la Vía Verde de la Sierra sigue siendo la mejor, pero no se le puede otorgar a una misma Vía Verde dos veces el mismo premio y se le concedido un reconocimiento a la mejor Vía Verde por deferencia y se recogerá el próximo día 8 en Madrid por la Ministra de Medio Ambiente. Apunta que desde la Vía Verde se le envió una carta al Sr. Alcalde, con fecha 17 de Septiembre porque hay una oportunidad única, ya que se van a concentrar todos los especialistas en medios de comunicación de senderismo en Madrid y gracias a la gestiones hechas se le ofreció que viniesen a conocer la Vía Verde de la Sierra, suponiendo todo ello el gasto de dos autobuses y una comida para 40 ó 50 personas y piensa que no llega a 3.000 euros y el Ayuntamiento contesta que no hay presupuesto.

La Presidencia dice que lea la carta entera y vea si se le ofrecen o no los autobuses.

El Sr. Menacho Villalba continúa diciendo que se trata de una oportunidad histórica el encuentro de todas las Vías Verdes europeas en Olvera, con la repercusión mediática que ello conlleva, y el Ayuntamiento dice que no hay presupuesto. Añade que el Ayuntamiento tiene partidas para hacer una modificación presupuestaria y existe dinero de donde se puede coger, si el turismo es una prioridad política para el Equipo de Gobierno. El no quiere escuchar como Olvera que no viene una concentración europea a la Vía Verde porque el Ayuntamiento no puede gastarse 3.000 euros. Ruega que recapacite y se lleve a cabo esa inversión, bien haciendo un esfuerzo económico, o con una modificación presupuestaria.

La Presidencia dice que efectivamente recibió una petición de ayuda, pero el Sr. Menacho Villalba no ha dicho toda la verdad ya que él ofrecía los autobuses y ese era el tema con el que el Ayuntamiento quería colaborar. Respecto a la comida sí se decía que no había consignación presupuestaria. Explica que están estudiando un proyecto de señalización vía bluetooth muy interesante, donde el ciudadano al pasar por determinados monumentos señeros de la localidad, si tiene conectado el mismo recibía información sobre el mismo. A ellos dice que les parecía muy interesante y seguramente al Sr. Menacho les parecerá más interesante lo otro. Se podría suspender lo que ha expuesto y dedicarlo a la comida en la Vía Verde. Referente a que se enfrentan a al Vía Verde porque la regenta un socialista dice que ese respecto forman parte del Consorcio de la Vía Verde a cuyo frente está el Alcalde de Montellano también socialista y tienen excelentes relaciones al igual que con otros pueblos de la provincia de Sevilla, regentados por alcaldes y alcaldesas socialistas con los que no tienen ningún reparo. Añade que no es verdad que están enfrentados con la Fundación ya que es todo lo contrario. Añade que durante este corto periodo de gobierno han mantenido actuaciones de colaboración con la citada Fundación. Comenta que a escasas semanas de estar en el gobierno del Ayuntamiento recibió una carta de la gerente de la Fundación diciendo que había aumentado el tráfico de camiones en la Vía Verde y esos detalles se cuidaban mucho por el anterior Equipo de Gobierno, seguidamente dice que envía informe a la Policía Local y le ponen en antecedentes que no sólo se mantiene esa vigilancia sino que incluso se ha aumentado y así lo contesta él e incluso se denunció a dos camiones que resulta que trabajaban para la propia Vía Verde. Continúa diciendo que recibe otra carta, tal vez para comprobar la disposición del Ayuntamiento, haciendo necesario restringir el paso de camiones de gran tonelaje en la bajada a la Vía Verde y preocupándose por el particular se actúa y se pide informe a la Policía Local y ésta les dice que no se puede restringir ese tráfico porque no está debidamente señalizada la limitación de tonelaje y entonces era el Sr. Menacho Concejal de Tráfico y sabiéndolo, nunca puso esa señal. Apunta que el actual Concejal de Tráfico ya la ha colocado. Comenta que en otra carta se refieren a un material promocional que al parecer se encontraba en la Casa de la Cultura y una vez comprobado le contesta diciendo que efectivamente estaba allí y que se harían las gestiones pertinentes para que no volviera a ocurrir, luego se enteró de que esa circunstancia había ocurrido otras veces y él le ofrece colaboración para buscar otro lugar donde guardar ese tipo de material promocional.

Añade que ese escrito está registrado en el Ayuntamiento de Olvera. Le dice que no tienen nada contra la Vía Verde y aprecian mucho la labor que él hace en la Fundación y esperan que él también aprecie la de ellos. Añade que sabe perfectamente que están para colaborar y no para tirarse los tiestos. Respecto a los trabajadores y a esas amenazas le pide que las refleje con hechos y con testigos porque pueden ser amigos suyos y no de ellos. Por el resto está totalmente de acuerdo en que el turismo es una prioridad pero piensa que él sólo ve a la Vía Verde. Apunta que hay muchos más recursos en Olvera que se pueden explotar y aún más contando con gente afable y sincera como hay en Olvera y eso lo saben los viajeros que se sienten a gusto entre los olverehños.

El Sr. Menacho Villalba dice que la Presidencia no lo ha dejado explicarse y que iba a leer la carta entera y que sólo se refería a que la Presidencia sólo ofreció parte de lo que se pedía desde la Fundación. Le dice a la Presidencia que ha dicho en el Pleno que pide perdón por lo que ha dicho en los medios de comunicación y eso no lo ha dicho él. Añade que él no le está pidiendo dinero para la Fundación, sino que el Ayuntamiento colabore para que lleguen a Olvera los 40 ó 50 inspectores de Europa para promocionar. Apunta que muchos extranjeros no llegan a Olvera porque no saben ni que existe y por eso son muy importantes las campañas de promoción. Sabe que hay muchos recursos pero que si lee detenidamente lo que se le ha enviado se dará cuenta de que el objetivo de todo es Olvera y sus comercios y si no que le pregunte a los comercios de la ciudad y sobre todo a los restaurantes si llegan gente o no. Añade que él no le va a decir lo que debe hacer puesto que es su responsabilidad política.

La Presidencia dice que puede seguir en esa estrategia pero desde su puesto les parece bastante chocante que un Presidente de una Fundación se ampare en la ambivalencia de una concejalía de un partido político para instrumentar estas actuaciones. Le pide que no mezcle las cosas desde luego que está a favor de fomentar el turismo en la ciudad y que existen muchas más cosas que la Vía Verde. Le dice que para el Sr. Menacho Villalba parece que no existe la Vía Verde sino la Fundación de la Vía Verde.

El Sr. Menacho Villalba dice que sólo hace gestiones para que la gente llegue a Olvera porque como olverehño, y no como militante del PSOE, piensa que sería una pena que la única vez que se celebran las jornadas europeas en Olvera como referente, no se queden aquí. Dice que si se queda quieto y no lo pide no defiende su pueblo. Otra cosa es que el sea del PSOE, como lo es desde que tiene 18 años, esté en la Fundación o esté donde esté como, piensa, que el Sr. Alcalde es de IU, con la chaqueta de Alcaldía o sin ella. Añade que la carta se le manda para que sea Olvera quien lleve las riendas y añade que es una miseria lo que se está pidiendo.

La Presidencia dice que pidió a la gerencia que le enviara un presupuesto aproximado de cuánto era el gasto y no se le envió y todo político debe saber que eso es lo mínimo que debe saberse para reunirse con la Intervención y librar consignación presupuestaria para el fin. Respecto a las chaquetas dice que no es amigo de ellas, ni de las corbatas, y entiende que la moda no debe servir para catalogar a la gente. Añade que le ha

venido a la memoria que la Fundación envió unas facturas de riego de la Vía Verde, que según los técnicos nunca habían venido por Olvera, y lo asombroso de ello es que algunas de ellas eran de riego en Puerto Serrano. No sabe si las enviaron para ver si colaban; no lo sabe con certeza.

El Sr. Menacho dice que la Fundación no sólo no le ha pedido nunca nada al Ayuntamiento sino que le ha aportado mucho y le explica que el riego se refiere a los árboles que hay en la bajada a la Estación y eso es municipal y no de la Vía Verde. Añade que si el Ayuntamiento no quiere hacer alguna cosa en la Vía Verde, desde la Fundación buscarán el dinero donde sea, porque para ellos Olvera está ante todo.

En estos momentos se entabla un debate ente el Sr. Menacho y la Presidencia sobre el particular.

El Sr. Menacho Villalba dice que él como Presidente ha hablado con todos los Alcaldes y se les explica cómo funciona la Fundación y donde le llaman va a explicar lo que haga falta.

La Presidencia dice que lo tendrán en cuenta y se pondrán en contacto con él para hablar algunos pormenores.

El Sr. Holgado Ramírez interviene para decir que asume las responsabilidades y que él fue el que en la Vía Verde se dirigió a un joven que se encontraba allí y le dijo que debería haber informado al Ayuntamiento para haber montado un dispositivo de seguridad, ya que era de noche y podría ocurrir alguna desgracia. Añade que él no fue informado de esa organización por nadie y que es lo único que advirtió a ese muchacho. Añade que él no le echa la bronca a nadie porque se considera un hombre educado y correcto. Insiste que la Presidencia no participó en nada y fue él sólo el que dejó constancia de que debería haberse avisado con tiempo para tomar las precauciones oportunas y evitar un accidente. En cuanto a la factura del agua, le dice que piensa que como responsable no debe pagarlas el pueblo de Olvera ya que piensa que la Vía Verde debe tener presupuestado un dinero para ese menester e incluso algunas de las facturas pertenecían a Puerto Serrano y no a Olvera. Añade que si el riego corresponde a la bajada de la Estación se han pagado religiosamente esas facturas y comenta que los árboles se riegan porque están muy bonitos y sin embargo otros de la Vía Verde no están tan bonitos.

El Sr. Menacho dice que nadie de la Vía Verde ha llegado al Ayuntamiento para habar de esas facturas sino que ha sido el Director de la Escuela Taller.

En estos momentos entre el Sr. Menacho y el Sr. Holgado se entabla un diálogo sobre el particular.

El Sr. Holgado dice que sí recibieron un escrito diciendo que no se patrullaba por la Vía Verde desde que entraron ellos en el gobierno y le dice al Sr. Menacho que se sigue

patrullando la Vía Verde. Le comenta la referencia hecha por la Alcaldía de unos camiones que resulta que trabajaban para la Vía Verde e incluso un escrito que decía que había pasado por la Vía Verde un camión cargado de paja. Dice que la Policía patrulla por la Vía Verde y lo saca de las hojas de servicio de estos y ha comprobado que vigila e incluso se ponen denuncias en la Vía Verde.

16.- Relacionado con el tráfico. Dice que como Concejal de Olvera ha sentido vergüenza durante la pasada Feria por la imagen que se ha dado. Dice que se colocó una señal de dirección prohibida en la entrada de la Feria que tendrá 50 años. Añade que la señal primitivamente era de prohibición de aparcar. Entiende que ni el concejal responsable de Tráfico ni el Alcalde es el que pone la señal pero sí son los responsables. Añade que imagina que habrán pasado algún día por la Feria y si se ve esa señal debe quitarse y sustituirla por otra porque hay muchas señales nuevas que se compraron. Dice que cuando se pone una señal, mal hecho por parte de la Policía si la ven y no hacen nada al respecto y peor si lo ven los responsables políticos y tampoco hacen nada. Ruega que no vuelva a ocurrir porque da mala imagen.

El Sr. Holgado contesta diciendo que no ha tenido la oportunidad de estar mucho tiempo en la feria por razones familiares pero le dice que existen muchas señales en la ciudad como esa y que ya estaban antes de entrar ellos en el gobierno y le apunta en calle Llana, Victoria, Alfonso XI, etc. Apunta que las señales que más se utilizan son las de prohibido estacionar y son de las que menos se han comprado. Añade que hay muchas de limitación de velocidad a 20 k/h que no sabe para qué sirven cuando hay pasos de peatones cada 50 ó 100 metros.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular entre el Sr. Menacho y el Sr. Holgado.

El Sr. Menacho dice que todas las señales que se han comprado se han hecho mediante un informe previo de la Policía Local, y si existen anomalías debe dirigirse a ellos que para eso son ellos ahora los responsables.

El Sr. Holgado dice que él personalmente patrulla las calles de Olvera y sabe perfectamente dónde están los problemas de tráfico en la ciudad. Apunta que encima no cobra por hacer eso y lo hace porque se ha comprometido con el pueblo de Olvera.

El Sr. Menacho dice que tampoco ha cobrado por hacerlo anteriormente.

El Sr. Menacho apunta la señal de la calle Pablo Picasso que sigue mal y ellos apuntaban que cuando cumplieran 100 días de gobierno lo iban a tener todo arreglado.

El Sr. Holgado dice que en ese sentido le da la razón.

17.- Comenta en el mes de Mayo se inauguraron los jardines de la calle Mercado y Bellavista y pasando a cualquier hora se puede ver el éxito de público que hay en la zona.

La Sra. Mendoza González dice que se está hundiendo también.

El Sr. Menacho le dice que no se está hundiendo nada y dice que una empresa que hizo una obra que no tiene nada que ver con el parque ni el acerado y se hundió un poco el día que cayó la tormenta. Añade que al día siguiente lo estaban arreglando. Continúa diciendo, volviendo al ruego, que esa calle ha permitido que un ciudadano pueda llegar desde Julián Besteiro hasta el Mercado, por una sola acera, con la única interrupción de los pasos de peatones. Apunta que cambió el Ayuntamiento con las elecciones y quedó pendiente un trozo de 5 metros y piensa que en 100 días de gobierno es un gran abandono no terminar ese tramo. Ruega se termina de una vez y añade que hay una segunda parte que la escalera, que piensa que está bastante aceptada por los ciudadanos y permite que las personas puedan subir de Bellavista a Mercado sin necesidad de meterse por el callejón del antiguo sindicato por donde circulan vehículos. Ruega se ponga una luz en aquella zona. Piensa que habrá dinero para una bombilla.

18.- Dirigido al Concejal de Tráfico. Le comenta que todos los años con motivo de la feria se hacía una campaña con la Policía Local con los turroneiros y principalmente con los ambulantes. Apunta que todos saben que está en Olvera prohibida la venta ambulante y sobre todo la de productos alimenticios y sobre todo porque en la Feria hay unos señores que pagan sus impuestos para poder vender este tipo de productos en puestos fijos y no puede llegar nadie de fuera, sin pagar nada. Añade que además se pasean por las calles con megafonía desde las 10 de la mañana cuando la gente se acuesta tarde y produce molestias y repiten a las 6 de la tarde que también suelen estar descanso para la noche. Apunta que no se puesto ninguna denuncia este año. Añade que el año pasado se hizo el decomiso y pusieron varias sanciones. Ruega se tengan en cuenta estas cuestiones.

19.- Comenta que los trabajadores son sensatos y no se meten en política y se limitan a cumplir lo que se les manda y ningún trabajador va a decir nada con un político delante porque se juega su trabajo. Comenta que estuvo el viernes pasado en la Cilla y lleva un panel caído un mes y otra deficiencia más que observó. Apunta que eso se llevó a cabo en Mayo, antes de las Elecciones pero todavía está en garantía y sólo con llamar a la empresa vienen a ponerlo bien. Ruega pidan los datos de la empresa y se llame para que vengan a regalar esos desperfectos.

El Sr. Holgado dice que el Sr. Menacho está tan bien informado como él. Añade que le gusta visitar la Cilla y apunta que ha arreglado ya dos veces la bicicleta que hay allí expuesta y en la que tanto les gusta montarse a los jóvenes y también ha visto el cartel y añade que se cae por la mala disposición que tiene ya que es adhesivo y por un simple cambio de temperatura puede caerse. Le apunta que si hay desperfectos puede ser resultado de una mala gestión a la hora de contratar a una empresa para llevar a cabo un trabajo. Piensa que todo lo que se ha hecho allí es una chapuza. Añade que ha observado que el

alumbrado tiene un gran consumo ya que hay unas 50 lámparas de 60 y 100 watios cada una, que durante 5 horas diarias encendidas genera un gasto enorme. Añade que va a intentar que eso no sea así y debió haberse previsto.

El Sr. Menacho dice que el no está al tanto de esas cosas. Apunta que una obra tiene sus garantías y hay unos técnicos al frente de ella y ese proyecto debe estar en la Secretaría del Ayuntamiento y en el mismo habrá unas características técnicas.

El Sr. Holgado añade que cuando se marchó el anterior Equipo de gobierno dejó todo por los suelos y él se ha encontrado carpetas en el suelo del despacho.

El Sr. Párraga Rodríguez le dice que la documentación era del Ayuntamiento y allí se dejó y otro tipo de documentación oficial no tiene que estar en las oficinas de los responsables políticos, sino en la Secretaría del Ayuntamiento.

La Presidencia dice que independiente del color político, se podría haber venido de vez en cuando a echar una mano al Concejal entrante y explicar cómo van algunos asuntos.

20.- Dice que el día 11 de Julio de 2007 tuvo lugar en la Delegación del Gobierno tuvo lugar la reunión de la CPOTU donde se trataba un tema de Delimitación del Conjunto Histórico Artístico y cuando entró se dio cuenta que no había nadie en representación de Olvera, estando representados los demás Ayuntamientos. Añade que cuando en esa Comisión se trate algún tema de Olvera o de algún ciudadano se debe estar presente para defenderlo. Ruega que eso no vuelva a ocurrir.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que lo va a comprobar ya que ella suele acudir a todas esas reuniones, salvo el viernes pasado que no pudo asistir por cuestiones familiares. No recuerda en ese momento si estaba invitada a la misma o no, pero suele asistir a todas. Explica que a veces se tratan asuntos que ya están aprobados y entonces a veces ella ha declinado la asistencia por ser la intervención sólo a título informativo.

21.- Comenta que se va a editar un libro muy importante sobre Caños Santos. Comenta que Olvera debería contribuir a su publicación. Ruega que el Ayuntamiento haga un esfuerzo y contribuya.

La Presidencia dice que no tiene noticias de ello hasta el momento, pero que cuando lleguen, los oirá como a todo el mundo.

22.- Comenta que ve poco la televisión local porque sólo está dos días a la semana en la ciudad y oyó la otra noche al Concejal de Servicios y parecía que estaba en otro mundo porque Olvera era lo más limpio del mundo y cuando estaban ellos era lo más sucio del mundo y la verdad es que sigue igual o peor. Comenta que si el Ayuntamiento de Olvera se ha distinguido por algo desde el año 1979 es que ha estado todo limpio y sobre todo los Colegios y este año ha sido una auténtica vergüenza el Centro de Adultos el día 3

de Septiembre y el Sr. Alcalde ha sido testigo de ello. Apunta que las personas han tenido que ir a un bar a hacer sus necesidades fisiológicas y era una pena. Si hubiese ocurrido antes hubiesen protestado pero esta vez, profesores cercanos al PSOE se lo han callado. Ruega se tenga en cuenta para la próxima vez que ocurra.

La Presidencia explica que el Centro de Adultos estaba en esa situación porque hasta finales de Agosto se estuvieron haciendo actuaciones en un ascensor que el Equipo de Gobierno anterior había gestionado la subvención y cuando ya no existía consignación presupuestaria, tuvieron que coger ellos y ponerle todo el cableado porque en su antigua gestión no se le hizo la acometida. Añade que en cuanto se ha acabado la actuación se ha procedido a limpiarlo todo.

En estos momentos se entabla un debate sobre el particular entre la Presidencia y el Sr. Menacho Villalba.

El Sr. Holgado dice que da la impresión que los señores socialistas están enfadados y tirantes algunas veces. Independientemente de que no quiera con eso ocultar cuáles son sus responsabilidades. Añade que a veces se siente un poco incómodo cuando habla con alguno de ellos.

En estos momentos se entabla un debate entre varios miembros de la Corporación.

A continuación el Sr. Pérez Lovillo manifiesta que quiere formular algunos ruegos más:

23.- Sobre una señal de tráfico durante la semana de feria, en la confluencia de plaza Fuente Nueva y Avda. Manuel de Falla. Apunta que más que señal es concretamente un espejo. Ruega se arregle lo antes posible.

24.- Sobre el tema de limpieza y adecentamiento de jardines. Sabe que se han adecuado algunos de ellos como bien ha explicado el Concejal responsable en los medios de comunicación pero quiere referirse al existente en Barriada de San Agustín, que aunque se ha limpiado una, pero ha quedado otra junto a las viviendas particulares. Ruega se lleve a cabo lo antes posible.

25.- Ruega que se adecenten también las entradas al municipio. Comenta especialmente la entrada al municipio por la Avda. Manuel de Falla donde se está ejecutando una obra de gran importancia y no se está llevando la limpieza tal y como debería llevarse.

El Sr. Holgado pide intervenir y manifiesta que el espejo al que alude el Sr. Pérez Lovillo está pendiente de recibirse, ya que no hay existencias al momento. Respecto a los jardines dice que hay que reconocer que están mejor que cuando ellos estaban en el gobierno y se produce un diálogo entre varios miembros sobre el particular. Respecto a la limpieza de la Avda. Manuel de Falla, el Sr. Holgado dice que se ha limpiado varias veces,

a pesar de que al Ayuntamiento no le correspondía. Añade que ha tenido varias conversaciones con la empresa que está llevando a cabo las obras y le ha manifestado que esa limpieza les corresponde a ellos y lo han hecho, lo que ocurre es que no dejan de entrar y salir camiones.

PUNTO 21.- Turno de preguntas.

La Presidencia manifiesta que el PSOE presentó las preguntas por escrito en tiempo y forma y se contestarán en el transcurso del Pleno.

El Sr. Jiménez Gerena dice que su Grupo no tiene preguntas que formular.

El Sr. Párraga Rodríguez comienza a dar lectura a las preguntas que han presentado por escrito y a las que van a dar contestación.

1.- Ustedes que tanto han hablado y hablan de participación ciudadana nada más empezar a gobernar el Excmo. Ayuntamiento de Olvera han modificado el tráfico de vehículos en la Urbanización Entrecaminos y entre otras en la calle donde viven el Alcalde y un Concejal del Equipo de Gobierno. ¿Con quién se ha contado para modificar el tráfico en esta zona?. ¿Hay algún informe técnico al respecto?.

El Sr. Holgado Ramírez le contesta que para la nueva reorientación del tráfico en aquella zona de calles Atajo, Sendero y Cordel, se ha sondeado la opinión de los vecinos y hay constancia por escrito de esas peticiones en el Ayuntamiento. Explica que en lo referente a la implantación de aparcamientos alternativos en calle Atajo y Cañada Real, dice que se puede constatar que la idea ha tenido buena aceptación por parte de los vecinos. Comenta que días atrás, tuvo entrada en el Ayuntamiento un documento donde se solicitaban unas mejoras en la calle Sendero y añade que no ha habido ninguna queja referente al tráfico en dicha calle. Apunta que sí ha habido quejas referentes a la rotura de las aceras, de la calzada, de puntos de luz, farolas, etc. Respecto al estudio llevado a cabo para desarrollar el trabajo se contó con personal cualificado como el Jefe de la Policía, el Encargado de Obras y el Arquitecto Técnico Municipal, apuntando que su modesta participación piensa que también vale la pena. Le dice al Sr. Párraga Rodríguez que él actuó también en asuntos de tráfico en la zona y le puede decir que nunca contó con colaboración alguna. Añade que si ha hecho alguna modificación es para que los vecinos de la zona eviten cometer infracciones de tráfico.

El Sr. Ortega Villalba dice que se debe de intentar ceñirse a las respuesta concretas y no hacer de las preguntas un debate.

El Sr. Párraga Rodríguez pide que por favor se ciñan a las preguntas y añade que si han presentado esa pregunta es porque les han planteado quejas algunos vecinos.

2.- ¿Cuántas denuncias de tráfico de vehículos se han puesto desde el 17 de Junio de 2007 y en base a qué infracciones?.

El Sr. Holgado Ramírez contesta que se puesto 514 denuncias. Respecto a otro tipo de denuncias se han puesto 13 a los llamados “vehículos discotecas”.

3.- El pasado 15 de Agosto se abrió la Plaza Alfarería al tráfico de vehículos después de la ejecución de una importante obra de infraestructura en la misma. ¿Por qué el cartel informativo avisando de calle cortada en esquina Vereda Ancha-Encarnación seguía puesto el 24 de Agosto?.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que ocurre lo mismo que ocurría cuando gobernaban ellos y es que las señalizaciones de las obras es competencia de la empresa constructora y determinan, en coordinación con la Policía Local, el momento y el lugar donde colocar las señales pertinentes y el momento de retirarlas. Añade que no es una cuestión política sino una cuestión puramente técnica a no ser que surja algún problema. Dice que no tienen constancia de que haya surgido ningún problema, pero que no obstante lo podrán en conocimiento tanto de la empresa constructora como de la Policía para que lo tengan cuenta en actuaciones venideras. Quiere añadir que esa importante obra todavía no ha finalizado ya que de hecho sigue cortada la calle Ronda y pudiera estar el cartel por la continuidad de dicha obra.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que él a lo que se refiere en definitiva es que si existe un cartel anunciando una calle cortada, que se ponga en el mismo la calle que está cortada, ya que no se daría una información real. Comenta que el que conoce la zona lo sabe pero si llega alguien de fuera se da la vuelta cuando realmente se puede pasar.

4.- La Comisión Especial de Contratación fue en legislaturas anteriores una reivindicación constante y contundente de Izquierda Unida y que voluntariamente creó el gobierno socialista de nuestro Ayuntamiento. ¿Por qué el Equipo de Gobierno actual de Izquierda Unida la ha eliminado del organigrama organizativo municipal?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que efectivamente ocurrió así y se reunió en un par de ocasiones. Explica que ellos entienden que no sirvió de mucho ya que las bolsas de trabajo no fueron respetadas por el anterior Equipo de Gobierno. Dice que no pensaba eliminarla sino que tenían la idea de crearla con garantías cuando se finalice el procedimiento que hay abierto para cubrir una serie de plazas vacantes. Comenta que con la nueva redacción dada a la Ley de la función pública existe un problema técnico dado que se desprende de su articulado que el personal político no puede formar parte del tribunal alguno para selección de personal. Apunta que cuando llegue el momento se reunirán para ver cómo lo pondrán en funcionamiento.

5.- La Vereda de Pino es uno de los paseos más transitados por los muchos viandantes de la localidad. ¿Cuándo se van a limpiar los pies de la arboleda del citado paseo?.

El Sr. Holgado Ramírez dice que él frecuenta el paseo de la Vereda de Pino y en sus paseos ha observado diferentes tendencias en la arboleda, inclinándose unos a la derecha y otros hacia la izquierda. Añade que deben tener los árboles una orientación más centrista. Dice que los árboles no han sido mantenidos adecuadamente desde su plantación y añade que hasta bien entrado el otoño no deben cortarse ramas a los árboles.

6.- El pasado 19 de Septiembre se convocó desde el Ayuntamiento una reunión para la elaboración de un Plan Estratégico Municipal de Empleo. ¿Quién participó en la citada reunión?. ¿Por qué no se invitó a los grupos políticos municipales?. ¿A qué conclusiones se llegó?.

La Presidencia responde diciendo en primer lugar que agradece el interés del Grupo Municipal Socialista por esa reunión. Añade que efectivamente se trata de una iniciativa política del Equipo de Gobierno de IU por la que se pretende llegar paulatinamente a la creación de un Plan Estratégico para el Empleo. Creen que se trata de una iniciativa novedosa en el municipio que trata de coordinar todos los recursos existentes en materia de empleo, a partir de un diagnóstico riguroso de la realidad de Olvera. Dice que a partir de ahí, y en su fase más avanzada –a la que obviamente no han llegado aún- se trata de planificar políticamente aquellas decisiones que fomenten el empleo en Olvera. En definitiva dice que se pretende abordar el área de Empleo a través de políticas activas que abarquen todas las vertientes y aspectos. Añade que como ven, un plan de ese tipo es extremadamente ambicioso y complejo, y requiere de la participación de numerosos colectivos y administraciones, y obviamente, también la de los partidos políticos. Continúa diciendo que el día 19 de Septiembre se llevó a cabo una primera reunión con aquellos organismos y administraciones relacionados con el empleo y que se dan cita en el municipio. Explica que como todo el mundo sabe Olvera tiene la suerte de contar con un gran número de servicios y organismos cuyo objeto formal es el empleo en todas sus vertientes. Añade que en la citada reunión y como respuesta a una de las preguntas participaron los representantes de: Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de prestaciones Económicas, Escuela de Empresas, UTE-DLT, Asociación de Empresarios de Olvera, Servicios Sociales del Ayuntamiento de Olvera y el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera. Apunta que no asistieron, aunque también estaban citados, los representantes del Club de Empleo y Andalucía Orienta, debido a finalización de contrato. Dice que desde el Equipo de Gobierno se decidió invitar a participar a la Asociación de Empresarios por considerar que, aún no siendo un organismo público, era un interlocutor importante en esa reunión. Añade que aunque no lo plantean en la pregunta, al objeto de facilitarles mayor información, el orden de esa reunión fue el siguiente:

1.- Presentación de la propuesta. Reflexiones del Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Olvera en materia de empleo.

2. Introducción de cada servicio por su representante, describiendo sus tareas, competencias y funciones.
3. Diagnóstico de la realidad de Olvera. Debate
4. Calendario de trabajo y actuaciones a realizar.
5. Ruegos y preguntas.

Añade que aunque había otro punto en el orden del Día relativo a la posibilidad de elaboración de un Plan Estratégico de Empleo, no se pudo abordar en su totalidad quedando pendientes algunas acciones. Ante la pregunta de por qué no se invitó a los grupos políticos municipales, explica que desde el Equipo de Gobierno quieren transmitirles calma y que en ningún momento se dará de lado a los grupos municipales. Comenta que obviamente una iniciativa tan novedosa como esta puede plantear recelo y ello porque nunca se ha llevado a cabo una apuesta en Olvera por un plan de este tipo, tan ambicioso. Añade que también es cierto que no les consta que se llevara a cabo una reunión de este tipo en la anterior legislatura. Dice que desde el actual Equipo de Gobierno tratan de solventar esas carencias e impulsar nuevas iniciativas. Añade que como se ve, el perfil de los asistentes a esa reunión era técnico y que era el momento de oír la voz de los distintos servicios y organismos, de recoger sus opiniones para establecer un diagnóstico, un análisis de la situación. Dado que esa reunión tenía ese perfil técnico no consideraron necesario convocar a los grupos políticos a ella. Obviamente suponen que sobre todo, el partido Socialista tiene en base a su experiencia un conocimiento de la realidad en la materia. Como preguntan además a qué conclusiones se llegó, explica que como se sabe en una reunión de apenas dos horas no pueden establecerse conclusiones definitivas y que además, no se trata de una reunión aislada, una de esas reuniones que buscan el titular y la prueba de ello es que se ha contemplado un calendario de reuniones periódicas para continuar abordando estos temas y proporcionar una base sobre la que luego los partidos políticos puedan contar con mayores elementos de reflexión. Apunta que si así lo desean y se lo manifiestan no tienen inconveniente en convocarles a las reuniones de esa mesa técnica. Sea como sea, añade que en respuesta a su última pregunta acerca de las conclusiones le cita algunas, aunque no definitivas:

-Se cuestionó el modelo tradicional de escuela taller, destinada al servicio del Ayuntamiento para trabajos diversos, más que relacionadas directamente con el mundo laboral. Es decir, el Ayuntamiento que pide Escuelas Taller para incluir entre sus objetivos trabajos específicos que desea realizar el consistorio. Es el lema típico de “esto o lo otro lo vamos a hacer con una escuela taller...” No se reprocha en sí que se utilicen tal o cual escuela taller para realizar prácticas en el Ayuntamiento, sino que se pida -como hacen algunos Ayuntamientos- las Escuelas Taller en función de las necesidades y trabajos pendientes del consistorio y no de las necesidades del mercado laboral.

-Se propuso que la petición de Escuelas y Talleres de empleo partiera de un estudio de las necesidades laborales y que se abogase por sectores profesionales innovadores sin que ello suponga descuidar otros tradicionales.

-Se llegó al acuerdo de que la UTE elaborara un nuevo diagnóstico de necesidades laborales y profesionales (que ya ha hecho en otras ocasiones), en coordinación con la Asociación de Empresarios y que fueran tomadas como referencia por el Equipo de

Gobierno para la petición de Escuelas y Talleres. Desde El Equipo de Gobierno, se reafirmó la idea de que la finalidad última de estos talleres y escuelas es que un elevado porcentaje de alumnos y alumnas sean luego contratados. De ahí que parezca lógica la idea de que sean las empresas las que digan que cualificaciones laborales necesitan.

- En el ámbito de la creación de empresas, se abogó por aquellas iniciativas que permitan reducir los trámites para la creación de empresas. Comenta que hace tres días eso mismo era reclamado por la Ministra de Fomento como política a seguir. Lo que en definitiva, indica que las reflexiones hechas en esa reunión han sido coherentes con la realidad.

- Otras conclusiones que se sacaron fue la necesidad de fomentar más el modelo de Talleres de Empleo, para cubrir el sector de mayores de 25 años, las de apoyo a empresas - tanto de nueva creación como ya consolidadas- así como la necesidad de reciclaje de algunas de ellas, o la preocupación de los empresarios por las necesidades de suelo industrial o la lentitud del avance del PGOU.

Finaliza diciendo que como nota final, invita a los distintos Grupos Políticos a la primera reunión que tienen previsto celebrar –esta sí de marcado carácter político- en la que les trasladarán las reflexiones hechas por los técnicos y abordarán conjuntamente las peticiones de Talleres y Escuelas de Empleo, entre otros temas. Dice que esa reunión está prevista para el final del trimestre próximo, y dado lo oportuno de la pregunta del grupo socialista aprovechan aquí aunque con meses de antelación para anunciarla.

7.- Nuestro Conjunto Histórico Artístico y sus monumentos más señeros es algo fundamental en la carta de presentación, difusión y promoción de nuestra ciudad. Desde nuestro Ayuntamiento y por los equipos de gobierno socialistas se ha hecho un gran esfuerzo en su puesta de valor, dotándolo incluso de un alumbrado extraordinario y artístico para que luzca durante todo el año y especialmente en épocas especiales como son entre otras el día nuestra Patrona y la Real Feria de San Agustín. ¿Por qué no se encendió el 14 y 15 de Agosto la iluminación artística del Castillo?. ¿Por qué no se encendió durante los días de celebración de la Real Feria de San Agustín la iluminación artística del Castillo?.

La Presidencia dice que efectivamente, ellos también sienten el no haber podido encender la iluminación artística del castillo aunque en un principio se pensó en ahorrar energía. Añade que lo cierto es que el cuadro de iluminación del castillo tiene un contrato que data de 1996, pero carece totalmente de boletín de enganche, suponiendo una grave irregularidad. Explica que han consultado técnicos de la Eléctrica y ellos creen que se han hecho actuaciones en esa red que no han sido comunicadas. Añade que por todo ello y dado la responsabilidad que suponía la falta de Boletín, decidieron no encender esa iluminación durante la Feria.

8.- Durante la Real Feria de San Agustín se ha instalado en un solar de propiedad particular una carpa con un gran cartel de Izquierda Unida dentro como Caseta de la Juventud. ¿Tenía permiso municipal?. ¿Tenía permiso de seguridad, sanidad y bomberos?. ¿Tenía servicios?.

La Presidencia interviene y dice en primer lugar que sienten corregirles o quizá interpreten mal algunos términos de su pregunta. Añade que lo cierto es que en la pasada Feria de San Agustín no existía una caseta de la juventud municipal y cree que una parte de su pregunta, en ese sentido, puede dar lugar a confusión, de ahí que dejen sentado que desde el Ayuntamiento de Olvera no se instaló ninguna “Caseta de la Juventud”, si bien sí una caseta municipal como en años anteriores y como seguramente conocen todos los olvereños y olvereñas. Apunta que quizás la posible confusión derive en que se pudiera tratar de una caseta particular muy frecuentada por jóvenes, pero en ningún momento de una caseta municipal de la juventud.

El S. Párraga Rodríguez dice que él no se ha referido a ninguna caseta municipal de la juventud sólo ha leído “Caseta de la Juventud” y preguntan si tiene permiso municipal.

Continúa la Presidencia y comenta que referente al cartel de Izquierda Unida, dice que IU-Olvera es un partido amplio, que tiene su propio coordinador local –que no pertenece al Equipo de Gobierno– y su asamblea, que toma sus decisiones. Añade que ellos como Equipo de Gobierno de IU están vinculados a su partido y a las decisiones de la Asamblea local pero no entran en que IU-Olvera como partido político subvencione a una caseta determinada, o a una actividad determinada. Entrando en los aspectos de su pregunta, han de decir que la citada caseta particular, como tantas otras, solicitó la autorización pertinente en tiempo y forma y cumplía con los requisitos técnicos de seguridad y superó favorablemente los informes técnicos y la inspección de los bomberos y en ese sentido no les consta ninguna deficiencia de la misma, tanto en esos temas como en lo que se refiere a los servicios.

El Sr. Párraga Rodríguez le pregunta si disponía de servicios.

La Presidencia le contesta que no les consta lo contrario.

9.- El Equipo de Gobierno anterior había conseguido una subvención para la instalación de una pista de skat entre el parque Entrecaminos. ¿Se piensa instalar la citada pista?. ¿Se ha devuelto el dinero?.

La Sra. Rodríguez Maqueda dice que respecto a la primera pregunta no se pretende instalar la citada pista por el momento y agradece que se les haga esa pregunta para que el pueblo tenga un conocimiento completo de la gestión actual y de paso aspectos de gestiones anteriores que no pudieran conocer. Explica que el Equipo de Gobierno anterior tenía solicitada la subvención al Instituto Andaluz de la Juventud y en la Memoria que se presentaba se habla de una demanda expresa de los jóvenes y en ella quedaba fijado el resumen presupuestario y de financiación correspondiéndole al Ayuntamiento de Olvera pagar la cantidad de 7.512’65 euros y 22.537’95 euros al Instituto de la Juventud, sumando más de 30.000 euros. Añade que con fecha 2 de Julio se le comunica al Ayuntamiento desde el Instituto que atendiendo a razones presupuestarias la subvención que nos

concedían ya no era la de antes sino que pasaba a 14.000'00 euros sin poder aumentarse, dada las limitaciones del presupuesto. Dice que en ese sentido la participación del Ayuntamiento aumentaba de 7.512'65 euros a 16.050'60 euros y eso es más del doble que lo presupuestado en un principio. Explica que visto éso se estudió el tema para ofrecer otras alternativas y no devolver la subvención pero todas las alternativas encontradas adolecían de deficiencias y eso iba a acarrear problemas de seguridad. Apunta que uniéndose a ello que el mencionado deporte tampoco contaba en la localidad con la demanda suficiente para dedicarle una cantidad tan importante se tomó la decisión política de renunciar a la citada subvención y buscar un uso deportivo más accesible y barato para esa pista del Parque Entrecaminos. Añade que en un futuro ese tipo de decisiones se adoptarán teniendo en cuenta las propuestas que se lancen desde el proyectado Consejo Sectorial de la Juventud. Dice que si ese órgano determina la necesidad de instalar una pista de skate en el municipio se buscarán las subvenciones pertinentes. Quiere recalcar que puede que no sea del agrado de algunos de los Concejales o algunos ciudadanos pero insiste que la decisión adoptada fue la más conveniente. Supone que el anterior Equipo de Gobierno entenderá su postura y pone un ejemplo de cuando éste renunció a una subvención de 137.112.07 euros de la Agencia Andaluza del Agua, que suponía el 50 % de la obra proyectada denominada "Instalaciones Eléctricas para Recinto Ferial en la localidad de Olvera". Entiende que esas decisiones son duras de tomar pero se adoptan tomando una serie de circunstancias y piensa que se toma la menos dañina para el interés general. Por otro lado dice que se sienten congratulados de que estén tan pendientes de las actuaciones del Equipo de Gobierno porque además de facilitarles nuevos datos para su gestión les hace sentirse observador y les empuja a realizar una labor diaria objetiva y más correcta.

10.- Tenemos constancia de que el montaje de los fuegos artificiales en la Real Feria de San Agustín careció de medidas de seguridad (zona acordonada, recinto vallado, vigilancia,..). ¿ Por qué no hubo ningún responsable político en el montaje y la quema de los fuegos?.

El Sr. Holgado Ramírez contesta que fue inspeccionada por los técnicos, bomberos y policía local que coincidieron en que el espacio mejor era la explanada del futuro recinto ferial por la amplitud y el vallado lateral que existe. Añade que antes de la Feria y como actuación preventiva se rozó toda la vegetación, actuación que se coordinó con el encargado de vías y obras. Por otra parte dice que se contó con la presencia de los bomberos que mojaron –previo a la quema y lanzamiento– toda la vegetación para evitar cualquier posible conato de incendio y que por supuesto la citada unidad de bomberos estuvo presente y en disposición de actuación en todo momento. En cuanto a la presencia de responsables políticos en el montaje y quema de los fuegos, dice que obviamente no saben que puede hacer un responsable político junto a un artificiero que es el cualificado para manejar el explosivo. No obstante, añade que el Concejal de Seguridad sí coordinó el dispositivo desde la zona de seguridad, aunque está claro que no prendió los fuegos ni asistió al artificiero en el montaje de los explosivos.

11.- En Mayo pasado se terminó la obra de la cocina de TAOMI. ¿Por qué no se ha abierto todavía?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que se pasó una primera inspección por parte de la Consejería en la que se pidió una serie de modificaciones y una vez realizadas las mismas se volvió a citar al inspector y ya han recibido la autorización. Apunta que se está en la contratación del cocinero y todo va con rapidez.

12.- ¿Quién se encargó de la publicidad de las actividades culturales y de ocio del verano?. ¿Ve usted correcto que se peguen los carteles en las paredes de miradores panorámicos recientemente restaurados?. ¿Quién es el responsable de la decisión de colocarlos en esos lugares?.

La Presidencia contesta que de la publicidad de las actividades culturales y de ocio del verano se encargó el área de Festejos y la de Cultura. Añade que la pegada de carteles se hicieron cargo distintos responsables y que en las actividades juveniles, muchas veces han sido los propios organizadores los responsables altruistamente de pegar carteles. Añade que la parte de festejos se coordinó desde el Ayuntamiento contando para ello con una pareja de personas y que, obviamente, como ellos pueden suponer, en ningún momento consideran que sea correcto pegar carteles en las paredes de miradores y que de hecho, al principio del verano, se informó por parte de la Policía Municipal que se estaban colocando carteles de determinados programas de juventud en sitios inadecuados, tales como contenedores y otros. Comenta que se avisó al responsable para eliminarlos y dar de nuevo instrucciones claras sobre la prohibición de pegarlos en esos sitios y por supuesto también en los miradores. Añade que con motivo de la publicidad de los Festejos de Feria se transmitió a los encargados instrucciones claras al respecto y ven que en principio no ha habido queja, ya que ellos se refieren a las actividades de ocio y cultura del verano. Como dijeron censuran la colocación en sitios como los miradores y son los primeros interesados en velar por el atractivo turístico y la belleza que suponen esos enclaves. Finalmente dice que si algún vecino o vecina o ellos mismos tienen constancia de algún cartel del Ayuntamiento pegado en esos emplazamientos, ruegan que por favor se lo comuniquen para proceder a retirarlo, sintiendo las molestias causadas.

13.- Ustedes contrataron a través de oferta genérica al SAE 2 albañiles durante 60 días, una vez finalizado el contrato a uno se le ha prorrogado el mismo durante seis meses y al otro no. ¿Se ha hecho con criterio técnico o político?.

El Sr. Del Río Cabrera dice que efectivamente se contrató un Oficial y un Peón para trabajos de pequeña envergadura pero que consideraron necesario y para ello no se podía tirar de los trabajadores que estaban trabajando en obras de administración. Explica que la idea, aunque en principio era contratarlos por un periodo largo sólo se hizo por dos meses para comprobar cómo avanzaba el trabajo. Añade que el Oficial fue contratado a través del SAE, pero el Peón fue a través de los Servicios Sociales. Comenta que una vez pasados los

dos meses se renovó y se contrató un nuevo Peón que por esa vez sí se hizo a través del SAE.

14.- De todos es conocida la importante labor y actividad que se desarrolla en nuestra Biblioteca Pública Municipal, sobre todo ahora que comienza el curso escolar. ¿Cuándo se va abrir al público la Biblioteca?.

El Sr. Holgado Ramírez dice que la Biblioteca Municipal tiene una gran importancia para el desarrollo de actividades culturales, pero no sólo en periodo estival de colegio sino también en el resto del año. Añade que el interés de la Corporación por subsanar los problemas existentes en el edificio es manifiesto, pero es interrumpido debido a la falta presupuestaria heredada de la anterior corporación, entre otras cosas porque la empresa que tenía encomendado el trabajo, derivó al personal a otros menesteres, como es la construcción y puesta en funcionamiento, con carácter urgente, del nuevo parque de la Victoria, haciendo coincidir la inauguración del mismo con el día de reflexión, antes de las votaciones. Continúa diciendo que hay que reseñar como muy importante la imposibilidad de poner en funcionamiento el ascensor, ya que no contaba con la instalación eléctrica necesaria para el funcionamiento del mismo. Añade que los recursos empleados para tal fin, han supuesto un esfuerzo económico a la actual corporación, recursos que podían haber sido destinados a otras necesidades perentorias que hubiesen podido servir para mejorar la vida de los conciudadanos/as. Dice que el día 26 del actual mes, ha comenzado la obra y en un periodo corto de tiempo se procederá a la conexión y puesta en funcionamiento del mencionado ascensor. Para ello hace constar que el mantenimiento de la citada dependencia presenta grandes carencias, tanto en la estructura arquitectónica como en el funcionamiento de la misma, que redundan en perjuicio de libros y documentos que están seriamente deteriorados por la humedad.

El Sr. Párraga Rodríguez dice que no se le ha contestado a la pregunta.

El Sr. Holgado Ramírez dice que se abrirá en cuanto se termine la obra.

La Presidencia pide que en futuras preguntas, las respuestas se ciñan a ellas.

15.- Formulada por el Sr. Ortega Villalba y añade que no hace falta que se conteste al momento. ¿Cuánto ha ingresado la Caseta Municipal en concepto de tasa Municipal?.

El Sr. Menacho dice que se conteste por escrito, si ello es posible.

La Presidencia dice que éste sábado 29 de septiembre a las 9.30 de la noche, en el Patio de la Escuela Hogar, habrá un festival pro-mujer saharauí en colaboración con la Peña Flamenca, el Ayuntamiento y el Partido Izquierda Unida. Añade que la entrada es libre y los fondos que se recojan irán destinados a la construcción del aula Ciudad de Olvera, que alfabetizará a mujeres y niños saharauís. Dice que el festival consta de dos partes, como podrán observar en la publicidad. Dice que están todos invitados.

El Sr. Menacho Villalba dice que quiere intervenir por cuestión de orden. Comenta que está asombrado porque es la primera vez que ve en el Pleno invitar desde una institución a un acto organizado por un Partido Político ya que en la propaganda pone que organiza Izquierda Unida y el Ayuntamiento colabora. Se asombra de que el Alcalde haga una invitación en el Pleno como Izquierda Unida.

La Presidencia dice que si le ha molestado levanta la sesión y luego hace la invitación. Añade que entiende que es un acto solidario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión sendo las **23 horas y 54 minutos**, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO .